



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Manual del Usuario

Portal de Gestión para Transportistas

Autorizados

Llenado de la Declaración Única

Centroamericana del Régimen de

Tránsito Aduanero Internacional

Terrestre de Mercancías

(DUCA-T)

Versión 4.5
AGOSTO 2026

ÍNDICE

1.	Presentación.....	4
2.	Panorama general	5
3.	Características	5
4.	Funciones	5
4.1	Llenado de una declaración:	5
4.2	Impresión de la DUCA-T (formulario):.....	6
4.3	Digitalización de documentos de soporte:.....	6
4.4	Envío de información (información de la DUCA-T y sus documentos digitalizados):.....	6
4.5	Autorización de la declaración DUCA-T:.....	6
4.6	Copia, consulta e impresión de la declaración DUCA-T:.....	6
4.7	¿Cómo ingresar al Portal de gestión para transportistas autorizados?	7
4.8	Inicio de sesión.....	7
	Paso 1: Ingreso de usuario y contraseña.....	7
5.	Pantalla principal.....	9
6.	Nueva DUCA-T	10
	Paso 1: Ruta	11
	Paso 2: Exportador	12
	Paso 3: Importador	13
	Paso 4: Ruta de tránsito	15
	Paso 5: Transportista y unidad de transporte	16
	PASO 6 Conductor	17
	Paso 7: Mercancías	19
	Paso 8: Documentos de soporte	23
	Paso 9: Equipamiento.....	24
	Paso 10: Guardar la declaración.....	31
7.	Consulta.....	32
8.	Información de Llenado de la Declaración.....	34
	8.1 Campos llenados de forma obligatoria.....	34
	8.2 Campos llenados de forma optativa o condicionado al cumplimiento de reglas específicas.	36
		36
9.	Declaración Única Centroamericana resumida (DUCA-T resumida).....	37

10.	Llenado de una DUCA-T a partir de información de una DUCA-F o una DUCA-D previamente emitida	40
11.	Rectificación de DUCA-T.....	46
11.1	Solicitud de rectificación.....	46
11.2	Edición y guardado de cambios	50
11.3	Ver diferencias	51
11.4	Envío a aprobación y seguimiento.....	52
11.5	Bandeja de solicitudes de Rectificación.....	53
11.6	Estados y flujo de una solicitud de rectificación:.....	56
12.	Reportes	57
13.	Preguntas Frecuentes.....	67

1. Presentación

A través de la Resolución No. 409-2018 (COMIECO-LXXXV) del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), de fecha 07 de diciembre de 2018, se aprobó el formato de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) que es el nuevo formato del formulario aduanero al que se refiere el Artículo V y Anexo B del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y que reemplaza el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA). Asimismo, reemplaza la Declaración Única de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (DUT) y será utilizada como Declaración de Mercancías por los Estados Parte.

El Anexo II de la Resolución *supra*, contiene el Instructivo de Llenado de la DUCA y establece que “El Comité Aduanero indicará en el manual del usuario de la DUCA los campos que serán llenados de forma obligatoria y optativa”.

El presente Manual de Usuario del Portal de Gestión para Transportistas Autorizados para el llenado electrónico de la Declaración Única Centroamericana del Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre de Mercancías (DUCA-T), es una guía detallada para el llenado de los campos de la DUCA-T. Asimismo, indica los campos de llenado obligatorio y optativo de dicha Declaración. Este Manual se aprobó por el Comité Aduanero Centroamericano se elaboró con el apoyo técnico de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Nada de lo contenido en este Manual debe considerarse o interpretarse como una ampliación o modificación de los Instrumentos Jurídicos de la Integración Económica Centroamericana.

El presente Manual es aplicable para los usuarios transportistas de los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Además, será aplicable en Nicaragua, una vez que se notifique la utilización del sistema de captura administrado por la SIECA como parte de la aplicación de procesos de atención en contingencia. No obstante, el apartado relacionado con la información de llenado obligatorio y optativo de la Declaración es aplicable para todos los Estados Parte.

2. Panorama general

El Portal de Gestión para usuarios transportistas autorizados, en su calidad de auxiliar de la función pública aduanera, consiste en una herramienta informática desarrollada y administrada por la SIECA que permite al usuario, conforme lo acordado por todos los Estados Parte, ingresar la información requerida para generar, transmitir y presentar una DUCA-T.

3. Características

El Portal de Gestión para transportistas autorizados para el llenado electrónico de la DUCA-T es una herramienta tecnológica de alta disponibilidad que ofrece servicios intuitivos, eficientes, de trazabilidad y seguros para el usuario final.

El Portal de Gestión cuenta con las características siguientes:

- i. La plataforma está basada en ambiente WEB lo que permite una mayor facilidad para los usuarios. El usuario deberá contar con una conexión a internet estable y con una velocidad mínima de 1 Megabits por segundo (1 Mbps).
- ii. La información relacionada al proceso de captura, autorización, copia, consulta e impresión de las declaraciones realizadas por los usuarios transportistas, estará disponible por un máximo de 30 días. En caso que el usuario transportista requiera información de las declaraciones que han sido autorizadas, posterior a este plazo, deberá realizar la gestión a través de la Mesa de Ayuda de la SIECA al correo soporteca@sieca.int
- iii. Se cuenta con catálogos maestros que están disponibles en el perfil del usuario, en el proceso de captura de las declaraciones. Entendiéndose por catálogos maestros, el conjunto de datos que apoyan en el llenado electrónico de cada campo dentro de la plataforma de la DUCA-T.

4. Funciones

Las funciones del Portal de Gestión permiten al usuario transportista el llenado y procesamiento del formulario de la DUCA-T. Asimismo, el Portal de Gestión permite incorporar y enviar toda la documentación de soporte requerida en las declaraciones, de conformidad con el Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

A continuación, se describen las funciones contenidas en dicho portal:

4.1 Llenado de una declaración:

Provee una interfaz de llenado de la declaración, en la que el usuario transportista ingresa la información de una DUCA-T. El sistema posee los mecanismos de validación de información acordados con los Estados Parte e indicará si los datos ingresados son válidos o si existe información que necesita revisión y corrección.

4.2 Impresión de la DUCA-T (formulario):

Permite imprimir una declaración aprobada por el Servicio Aduanero y contiene la información de la declaración y el número de la Declaración en forma codificada, utilizando para esto un código de barras generado automáticamente por el Portal de Gestión.

4.3 Digitalización de documentos de soporte:

Permite adjuntar los documentos de soporte por medio de carpetas por cada tipo de documento, es decir, documentos que acompañan a la declaración y asociarlos a la DUCA-T ingresada. Dicha documentación será consultada por parte de los funcionarios del Servicio Aduanero y demás autoridades competentes de los Estados Parte a través del portal de administración de la DUCA-T. Se pueden cargar archivos en el que cada uno cuente con un peso máximo de 1 Megabyte y permitiendo subir hasta un máximo de 300 archivos por cada DUCA. En este sentido, el usuario transportista deberá verificar que el texto de los archivos sea legible; y cuente con la información precisa que ampare las mercancías declaradas.

4.4 Envío de información (información de la DUCA-T y sus documentos digitalizados):

Posee un mecanismo de transmisión electrónica de toda la información contenida en la DUCA-T que permite que dicha información sea enviada a los sistemas informáticos de los servicios aduaneros de los Estados Parte, para que realice las validaciones indicadas en el numeral 4.1 anterior.

4.5 Autorización de la declaración DUCA-T:

El manejo de las autorizaciones a las declaraciones es realizado por los servicios aduaneros del país de partida, el escenario se describe a continuación:

Validar o Enviar la Declaración: Permite al usuario verificar que los datos consignados en la declaración sean los correctos o se encuentren vigentes. En caso que los datos consignados estén verificados, se procede a enviar la declaración a la plataforma regional de la SIECA para su transmisión al país de inicio del tránsito terrestre. Posteriormente, el usuario transportista podrá verificar si su declaración fue aprobada o no por el servicio aduanero en el país de partida.

4.6 Copia, consulta e impresión de la declaración DUCA-T:

Provee una lista de declaraciones procesadas por el usuario transportista empleando el Portal de Gestión de la DUCA-T, proporcionando la opción de copiar una declaración ya existente la que generará una nueva declaración con la misma información, con el objetivo de maximizar tiempo de digitación al procesar declaraciones recurrentes.

Es importante mencionar que cada usuario solo podrá copiar, consultar o imprimir sus propias declaraciones de tránsito.

4.7 ¿Cómo ingresar al Portal de gestión para transportistas autorizados?

La aplicación trabaja en un entorno web, permitiendo su acceso desde cualquier navegador web. Es necesario ingresar al portal mediante la dirección electrónica www.duca.sieca.int En el Portal de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) se encuentran los enlaces para las 3 modalidades de DUCA: DUCA- D, DUCA-T y DUCA-F. Cada Estado Parte está representado por su bandera nacional y al seleccionarla encontrará los enlaces electrónicos de cada uno de los sistemas nacionales de los servicios aduaneros y ventanillas únicas para ser redirigido a estos.

Para realizar una declaración DUCA-T, ingrese al Portal de gestión para el usuario transportista, que se encuentra al centro de la pantalla.



4.8 Inicio de sesión

Para poder ingresar al sistema deberá seguir los pasos siguientes:

Paso 1: Ingreso de usuario y contraseña

El usuario y contraseña es brindado por el administrador del servicio aduanero de los países donde se utilice la Plataforma regional.

Cuando un usuario transportista se registre por primera vez en el Portal de Gestión, deberá aceptar los términos de uso y política de confidencialidad del mismo. Dicha aceptación incluye la actualización de los términos y política mencionados¹.

reCaptcha: Es una medida de seguridad que fortalece la confiabilidad de la plataforma asegurando que el acceso está siendo solicitado por el usuario autorizado por el servicio aduanero y no por programas de software maliciosos.

Portal de captura de la Declaración Única
Centroamericana de Tránsito (DUCA-T)

Ingrese sus credenciales

Usuario

admingtad

Su usuario de la aplicación

Contraseña ☐ Mostrar contraseña

.....

Su contraseña de acceso al sistema

☐ No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Ingresar

¿Olvidó su contraseña? Haga clic aquí

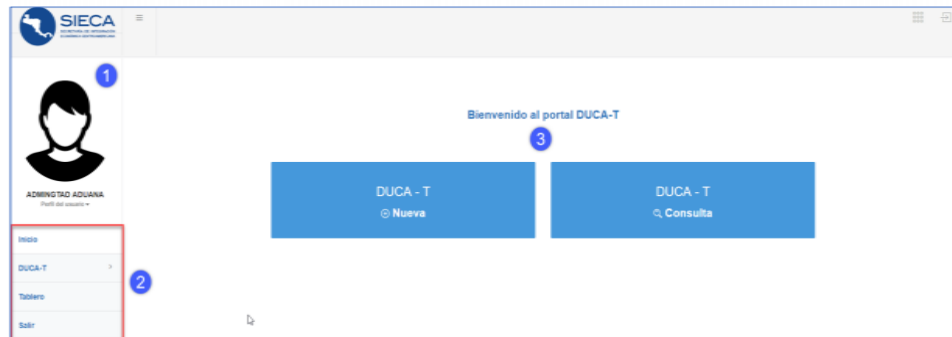
El botón “Ingresar” valida el usuario y clave ingresados por medio de los mecanismos de autenticación, y si estos son validados el sistema permitirá el acceso al sistema.

Ingresar

¹ En concordancia con el Acuerdo No. 02-2014 (COMIECO-LXVIII), la SIECA velará por la seguridad y confidencialidad de la información de los Estados Parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

5. Pantalla principal

A continuación, se describirá el contenido de la pantalla principal:



En la parte lateral izquierda superior de la pantalla se encuentra la información del usuario.

Menú principal debajo de la parte lateral izquierda de la información del Usuario, se describe cada una de las opciones siguientes:

Inicio	Al presionar esta opción desde cualquier lugar o pantalla, lo direccionará al Menú de Bienvenida del Portal DUCA-T.
DUCA-T	Al presionar esta opción el menú le desplegará las opciones de "Nueva" y "Consulta".
Nueva	Opción que permite generar una nueva DUCA-T.
Consulta	Opción en la que podrá visualizar todas las declaraciones que han sido creadas por el usuario y tendrá acceso a verificar los diferentes estados de las mismas.
Tablero	Opción que muestra estadísticas generales de las declaraciones elaboradas por el usuario transportista aduanero, únicamente para visualizarlas por listado, pudiendo ser Declaraciones Finalizadas, Autorizadas, En Captura y Denegadas.
Salir	Cierra la sesión del usuario

El Menú Principal lo verá de la manera siguiente:



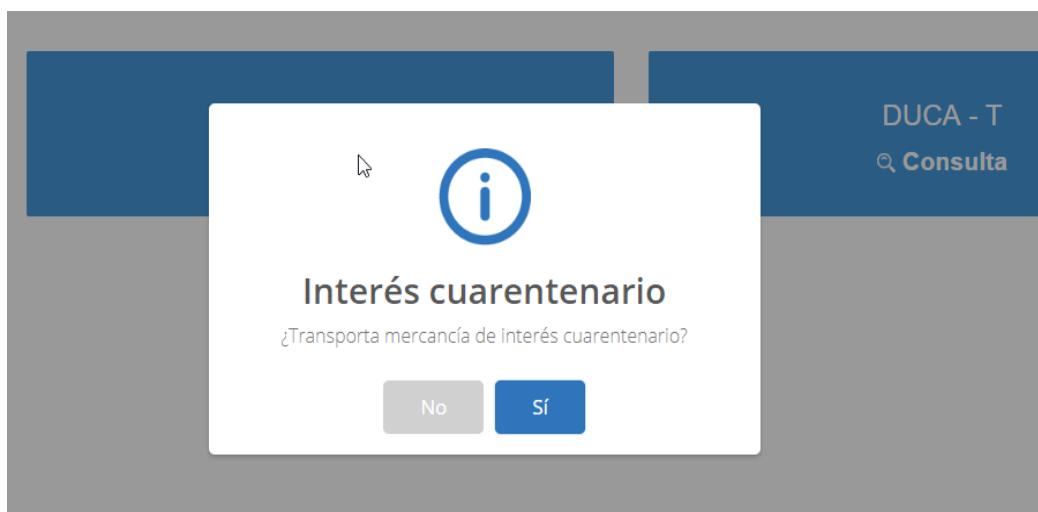
6. Nueva DUCA-T

Al centro de la pantalla se visualizarán, dos botones con las opciones DUCA-T Nueva y DUCA-T Consulta, las cuales ya fueron definidas en el cuadro “Menú principal de operaciones DUCA-T”.

Bienvenido al portal DUCA-T



- Al realizar un clic en la opción “DUCA-T Nueva”, el sistema consulta si su declaración contiene productos que son de interés cuarentenario.

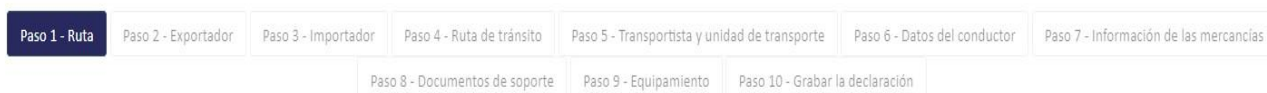


- Luego de seleccionar la opción correspondiente, el sistema le llevará al asistente para la creación de la declaración.
- Para el llenado de una declaración de tránsito deberá seguir los pasos que se detallan a continuación²:

La declaración en desarrollo es **internacional** y **no es de interés cuarentenario**.

El asistente de la DUCA-T Tránsito internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.

* Datos requeridos



Número	Descripción
1	Información de la ruta
2	Información del exportador
3	Información del importador
4	Información de la ruta de tránsito
5	Información de transportistas y unidad de transporte
6	Información del conductor
7	Información de las mercancías
8	Documentos de soporte
9	Información de equipamientos
10	Grabar la declaración

- En el caso de información obligatoria de llenado, el campo mostrará un símbolo (*) asterisco en los campos donde la información debe ser llenada de forma obligatoria.
- Este portal de captura incluye la funcionalidad de guardar parcialmente cada una de las declaraciones, esto permite abandonar en cualquier momento la creación del mismo instante e ingresar posteriormente para recuperar la declaración y continuar ingresando información. La sesión se cerrará después de una hora de inactividad.
- En la parte inferior de cada uno de los pasos encontrará dos botones que pueden ser utilizados para avanzar al paso siguiente, siempre que se hayan llenado los campos definidos como obligatorios o volver al paso anterior.

Paso 1: Ruta

El paso 1 consiste en ingresar la información correspondiente a los servicios aduaneros, aduanas de inicio, destino y países donde inicia y finaliza el tránsito internacional terrestre.

Paso 1 - Ruta
Paso 2 - Exportador
Paso 3 - Importador
Paso 4 - Ruta de tránsito
Paso 5 - Transportista y unidad de transporte
Paso 6 - Conductor
Paso 7 - Mercancías
Paso 8 - Documentos de soporte
Paso 9 - Equipamiento
Paso 10 - Guardar la declaración



Lugar de inicio del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de inicio del tránsito correspondiente.

Lugar de destino del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de destino del tránsito correspondiente.

País de procedencia*
Guatemala

Depósito de origen
Seleccione

País de destino*
Nicaragua

Depósito de destino
Seleccione

Régimen aduanero*
Tránsito internacional

Observaciones (longitud máxima: 1500 caracteres)

Aduana de inicio*
PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO EL FLORIDO - HS - Aduana...

Lugar de embarque
Guatemala City

Aduana de destino*
ADMON DE ADUANA MANAGUA - 0610 - Aduana Frontera

Lugar de desembarque
Seleccione

Modo de transporte*
Transporte terrestre

Siguiente

Los campos relacionados con el país de inicio que se deben de ingresar son los siguientes:

- País de procedencia:** Seleccione el país dónde se registra la DUCA-T e inicia la operación de tránsito aduanero internacional terrestre.

- Aduana de inicio: Seleccione la aduana donde se registra la DUCA-T e inicia la operación de tránsito aduanero internacional terrestre³.
- Depósito de origen: Elija el depósito, almacén, zona franca o empresa de perfeccionamiento activo donde inicia la operación de tránsito, cuando corresponda.
- Lugar de embarque: Ingrese el lugar en el que se cargaron las mercancías al medio de transporte, en caso que corresponda.

Los campos relacionados con el país de destino que se deben ingresar son los siguientes:

- País de destino: Seleccione el país de destino final de la mercancía.
- Aduana de destino: Seleccione la aduana donde finaliza la operación de tránsito.
- Depósito de destino: Elija el depósito, almacén, zona franca o empresa de perfeccionamiento activo donde se depositarán o destinarán las mercancías, en caso que corresponda.
- Lugar de desembarque: Ingrese el lugar en el que se descargarán las mercancías del medio de transporte, en caso que corresponda.
- Régimen aduanero: Esta opción se llena de forma automática y corresponde al régimen aduanero al que estén sometidas las mercancías.
- Modo de transporte: Esta opción se llena de forma automática y corresponde a la modalidad de transporte a través de la cual se movilizan las mercancías.

En la casilla “Observaciones” se puede consignar cualquier información que el usuario considere incorporar para conocimiento de los servicios aduaneros, evitando consignar caracteres especiales (“”, &, ‘, \$, #, %, ¿, /, entre otros). El límite es de 1,500 caracteres para sus observaciones.

El usuario debe verificar que los datos ingresados sean correctos con el fin de evitar retrasos innecesarios antes de hacer clic en el botón “Siguiente”.

Paso 2: Exportador

En este paso, el usuario transportista cuenta con las funcionalidades de búsqueda e ingreso de información requerida correspondiente al exportador.

³ El portal de gestión de la plataforma cuenta con un catálogo de recintos aduaneros aprobados por los servicios aduaneros

Paso 1 - Ruta

Paso 2 - Exportador

Paso 3 - Importador

Paso 4 - Ruta de tránsito

Paso 5 - Transportista y unidad de transporte

Paso 6 - Conductor

Paso 7 - Mercancías

Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento

Paso 10 - Guardar la declaración

Búsqueda: En esta sección puede verificar si el exportador está registrado, de lo contrario llene las casillas requeridas.

Tipo de documento

Número de documento del exportador

Buscar

Exportador: Se consignará toda la información relacionada al exportador de la mercancía en tránsito.

Nombre o razón social del exportador*

RADIOCEL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio fiscal del exportador*

8 AVENIDA 83-87 ZONA 38 GUATEMALA, GUATEMALA

Tipo de documento de identificación ⓘ

Número de documento de identificación ⓘ

País de emisión ⓘ

Número de Registro Unico de Contrib...

7898738

Guatemala

Anterior

Siguiente

1. **Funcionalidad de búsqueda:** Esta funcionalidad permite llenar de forma automática los datos del exportador, por medio de una búsqueda; utilizando el tipo y el número de documento de identificación del exportador. Esta opción es válida únicamente si el exportador ya ha sido registrado previamente en cualquier otra declaración, caso contrario deberá ingresar la información manualmente.
2. **Ingreso de información requerida:** Cuando es la primera vez que se registra la información de un exportador, los campos a ingresar son:
 - a. Nombre o razón social del exportador: Nombre del exportador.
 - b. Domicilio fiscal del exportador: Dirección completa del exportador.
 - c. Tipo de Documento de Identificación: En este campo se consigna el tipo de documento utilizado por el exportador o proveedor, según la legislación de cada país.
 - d. Número de Documento de Identificación: En este campo se consigna el número del registro o identificación tributaria del exportador o proveedor, según la legislación de cada país.
 - e. País Emisión: Se consigna el código de país de donde fue emitido el documento de identificación utilizado por el exportador o proveedor cuando corresponda.

Paso 3: Importador

En el tercer paso, el usuario transportista deberá ingresar la información relacionada al importador o destinatario de la mercancía.

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador **Paso 3 - Importador** Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración

Búsqueda: En esta sección puede buscar importadores si están registrados.

Tipo de documento

Número de documento del importador

Buscar

Nombre o razón social del importador*

Fabrica

Domicilio fiscal del importador*

Capital Honduras

Tipo de documento de identificación*

Número de Registro Único de Contribuyen...

Número de documento de identificación*

2001438

País de emisión*

Guatemala



Importador: Se requiere la información relacionada de la persona o agente que represente al propietario de la mercancía en tránsito.

Anterior **Siguiente**

1. **Funcionalidad de búsqueda:** Esta funcionalidad permite llenar de forma automática los datos del importador o destinatario, por medio de una búsqueda, utilizando el tipo y el número de documento de identificación del importador. Esta opción es válida únicamente si el importador ya ha sido registrado previamente en cualquier otra declaración, de lo contrario deberá ingresar la información requerida.
2. **Ingreso requerido:** Cuando es la primera vez que se registra la información de un importador o destinatario, los campos a ingresar son:
 - a. Nombre o razón social: En el caso de personas naturales, nombres y apellidos; en el caso de personas jurídicas, la razón social o denominación social del importador o destinatario cuando corresponda.
 - b. Domicilio fiscal: Dirección o domicilio fiscal del importador o destinatario, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en los registros tributarios de cada país.
 - c. Tipo de documento de identificación: En este campo se consigna el tipo de Documento utilizado por el importador o destinatario, según la legislación de cada país.
 - d. Número de documento de identificación: En este campo se consigna el número del registro o identificación tributaria del importador o destinatario, según la legislación de cada país.
 - e. País de emisión: Se consigna el código de país de donde fue emitido el documento de identificación utilizado por el importador o destinatario, cuando corresponda.

Paso 4: Ruta de tránsito

En este paso deberá ingresar detalladamente la ruta fiscal que seguirá la operación de tránsito. En el paso 1- Ruta, se ingresó de manera general el país y las aduanas de inicio y destino; en esta sección deberá ingresar en detalle, especificando cada una de las aduanas por dónde transitará la unidad de transporte.

Las casillas de país y aduana de inicio aparecerán completadas de forma automática, ya que esta información fue ingresada en el paso 1.

Paso 1 - Ruta

Paso 2 - Exportador

Paso 3 - Importador

Paso 4 - Ruta de tránsito

Paso 5 - Transportista y unidad de transporte

Paso 6 - Conductor

Paso 7 - Mercancías

Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento

Paso 10 - Guardar la declaración



Ruta: Se requiere definir las aduanas de cada país por donde se realizará el tránsito.

Debe ingresar las rutas que tendrá la declaración

País

Guatemala

Aduana de inicio

ADUANA LA ERMITA LE Aduana Frontera

Aduana de paso

Seleccione

[+ Agregar ruta](#)

	Orden	País	Aduana de inicio	Aduana de paso
Sin datos para mostrar				

Anterior

Siguiente

La casilla “aduana de paso”, muestra un menú desplegable donde se debe seleccionar las aduanas de paso de cada país a transitar, una vez seleccionado, deberá presionar el botón “agregar ruta”. El sistema añadirá en la tabla de ruta fiscal, la información del país, aduana de inicio y aduanas de destino; con base a la información que ha sido proporcionada previamente por los servicios aduaneros. Esta operación deberá de repetirla hasta completar el trayecto. El sistema genera una notificación en pantalla cuando haya completado la ruta fiscal de la DUCA-T que está generando.

Paso 1 - Ruta

Paso 2 - Exportador

Paso 3 - Importador

Paso 4 - Ruta de tránsito

Paso 5 - Transportista y unidad de transporte

Paso 6 - Conductor

Paso 7 - Mercancías

Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento

Paso 10 - Guardar la declaración

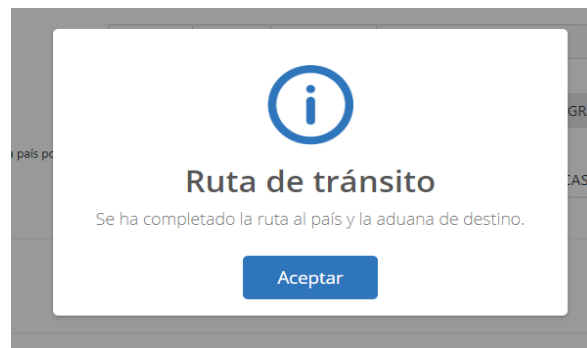


Ruta: Se requiere definir las aduanas de cada país por donde se realizará el tránsito.

	Orden	País	Aduana de inicio	Aduana de paso
	1	Guatemala	ADUANA LA ERMITA	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO AGUA CALIENTE
	2	Honduras	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO AGUA CALIENTE	ADUANA LAS MANOS
Eliminar	3	Nicaragua	LAS MANOS	ADMON DE ADUANA MANAGUA

Anterior

Siguiente



Tras completar la información, haga clic en “Siguiente”.

Paso 5: Transportista y unidad de transporte

Se deberá de ingresar o seleccionar el código de transportista. Posteriormente, el sistema completa automáticamente el nombre del usuario transportista y la dirección en base a la información de la base de datos regional de transportistas. El usuario puede ingresar el correo electrónico.

Importador | Paso 4 - Ruta de tránsito | **Paso 5 - Transportista y unidad de transporte** | Paso 6 - Datos del conductor | Paso 7 - Información de las mercancías

Paso 8 - Documentos de soporte | Paso 9 - Equipamiento | Paso 10 - Grabar la declaración

Código del transportista*

CASA S.A DE C.V, DISTRIBUIDORA COMERCIAL AMERICANA SA

Nombre del transportista*

D CASA S.A DE C.V, DISTRIBUIDORA COMERCIAL AMERICANA SA

Dirección*

ENTRADA COL. SAN MIGUEL, 1 CLL, 1 ENTRADA, BODEGA 2

Luego de haber seleccionado el código del transportista, deberá ingresar o seleccionar el número de identificación de la unidad de transporte.

La información referente a marca, modelo, número de chasis/VIN, número de motor y país de registro se completa de forma automática a través de la Base de Datos Regional de Transportistas.

Número de placa*

PAI6844 MERCEDES BENZ 1990 [1990]

PAH5569 AVANTI 1990 [1990]

PAI6844 MERCEDES BENZ 1990 [1990]

PAJ6572 AVANTI 0000 [1996]

014495

Marca*

MERCEDES BENZ

Número de chasis / VIN*

1MBZB83A9LN858610

País de registro*

HN

Paso 1 - Ruta

Paso 2 - Exportador

Paso 3 - Importador

Paso 4 - Ruta de tránsito

Paso 5 - Transportista y unidad de transporte

Paso 6 - Conductor

Paso 7 - Mercancías

Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento

Paso 10 - Guardar la declaración

Transportista: Se requiere la información relacionada al transportista que realizará el tránsito.

Código del transportista*

GTH14

Dirección

48 CALLE 17-65 ZONA 12 GUATEMALA, GUATEMALA

Nombre del transportista*

SERVICIO INTERNACIONAL DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Correo electrónico

no@no.com

Número de identificación de la unidad de transporte (No. de placa)*

C259BLF FREIGHTLINER 2001 [2001]

Marca*

FREIGHTLINER

Modelo*

2001

Número de chasis / VIN*

1FUJA3CG11PH00447

Número de motor

06R0609865 6067MK60

País de registro*

GT

Anterior

Siguiente

Tras completar la información, haga clic en “Siguiente”.

PASO 6 Conductor

En este paso el usuario cuenta con las funcionalidades de búsqueda desde la Base de Datos de Conductores de la PDCC.

Búsqueda: En esta sección puede verificar si el conductor está registrado, de lo contrario llene las casillas requeridas.

Código de Conductor

Código del conductor

Buscar

Conductor: Se requiere la información relacionada al conductor que realizará el tránsito.

Código del conductor

HN00024

Borrar datos

Primer nombre*

KEVIN

Segundo nombre ⓘ

FERNANDO

Primer apellido*

SOLARIS

Segundo apellido ⓘ

MORENO

Tipo de documento de identificación ⓘ

Número de Identificación Tributaria

Número de documento de identificación ⓘ

1123663

Fecha de vencimiento del documento de identificación ⓘ

03/06/2027

País de expedición del documento ⓘ

Honduras

Número del pasaporte*

5634679

Fecha de vencimiento del pasaporte*

03/06/2027

País de emisión del pasaporte*

Guatemala

Número de licencia*

823512265

País de emisión de la licencia ⓘ

Guatemala

Fecha de nacimiento*

02/05/1979

País de nacimiento ⓘ

Guatemala

1. **Funcionalidad de búsqueda:** Esta funcionalidad permite que el portal de gestión llene de forma automática los datos del conductor con la información almacenada en la Base de Datos de Conductores de la PDCC. Este llenado automático iniciará por medio de una búsqueda eligiendo entre las opciones siguientes:

- a. **Código de Conductor:** Permitirá realizar la búsqueda de los datos del conductor por medio de la digitación del código del conductor autorizado y registrado por el Servicio Aduanero en la Base de Datos de Conductores de la PDCC.
- b. **Documento personal de identificación:** Permitirá realizar la búsqueda de los datos del conductor por medio del número de documento personal de identificación del conductor.
- c. **Licencia:** Permitirá realizar la búsqueda de los datos del conductor, para lo cual debe digitar el número de la licencia del conductor.
- d. **Pasaporte:** Permitirá realizar la búsqueda de los datos del conductor para lo cual debe digitar el número de pasaporte del conductor.

Luego de ingresar la información para la búsqueda, el usuario debe presionar el botón “Buscar” y, si los datos ingresados pertenecen a un conductor registrado en la Base de Datos Regional de Conductores, se llenarán automáticamente los siguientes campos en el portal de captura:

- Primer nombre
- Segundo nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Tipo de documento de identificación
- Número de documento de identificación
- Fecha de vencimiento del documento de identificación
- País de expedición del documento de identificación
- Número de pasaporte
- Fecha de vencimiento del pasaporte
- País de emisión del pasaporte
- Número de licencia
- País de emisión de la licencia
- Fecha de nacimiento
- País de nacimiento

Se debe tomar en cuenta que los campos que sean llenados de manera automática con información de la Base de Datos de Conductores de la PDCC, no podrán ser modificados por parte del usuario. En caso se deseen borrar los datos del formulario llenado automáticamente, se deberá presionar el botón “Borrar datos” que se encuentra junto al campo “Código del conductor”, el cual limpiará todo el formulario y permitirá otro llenado automático.

La funcionalidad del llenado automático únicamente podrá ser utilizada para conductores que se encuentren registrados por el Servicio Aduanero en la Base de Datos de Conductores de la PDCC.

Tras completar la información, haga clic en “Siguiente”.

Paso 7: Mercancías

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor **Paso 7 - Mercancías** Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración

Mercancía*

7318120000 - Los demás tornillos para madera

Descripción*

-- Los demás tornillos para madera

Cantidad de bultos* Clase de bultos* País de origen* Marca ⓘ Peso bruto (kg)*

100 4A. Caja de acero. Guatemala x 1000

+ Agregar Mercancía Cancelar

Importar Mercancías

En este paso se deberá ingresar toda la información relacionada a las mercancías transportadas, de conformidad con la información requerida.

- Mercancía:** Ingresar o seleccionar la clasificación arancelaria que corresponde a las mercancías declaradas, de conformidad con el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).
- Descripción:** Una vez seleccionado el inciso arancelario, se muestra automáticamente la descripción de las mercancías, pudiéndose modificar en los casos que sea necesario.
- Cantidad de bultos:** Cantidad de bultos por cada línea a utilizarse en la operación solicitada.
- Clase de bultos:** En este campo se consigna el código del tipo de empaque o embalaje utilizado para el traslado de las mercancías, por cada línea de mercancía.
- País de origen:** Seleccionar el país de origen en donde las mercancías fueron fabricadas, producidas, ensambladas, cultivadas o extraídas, por cada línea de las mercancías.
- Marca:** Ingrese la marca de la mercancía.
- Peso bruto (kg):** Ingrese el peso bruto total de la mercancía, incluyendo el peso de los embalajes y cubiertas de cualquier género, declarada en cada línea de mercancía.

Al completar los datos deberá hacer clic en el botón “Agregar mercancía”.

Los datos de la mercancía se desplegarán en el segmento de mercancías. Adicional se desplegará un nuevo segmento “Valores totales” donde debe ingresar:

Valores Totales

Valor transacción *	Gastos de transporte *	Gastos de seguro *	Otros Gastos *	Valor en aduana total *
				0.00

[Anterior](#)
[Siguiente](#)

- a) Valor de transacción: En este campo se consigna el precio realmente pagado o por pagar para las mercancías.
- b) Gastos de transporte: En este campo se consigna la sumatoria total de costo del flete de las mercancías desde el lugar de embarque del país exportador hasta el puerto o lugar de importación.
- c) Gasto de seguro: En este campo se consigna la sumatoria total del costo de la prima del seguro pagada o por pagar para asegurar las mercancías desde el lugar de embarque del país exportador hasta el puerto o lugar de importación.
- d) Otros Gastos: En este campo se consigna el total de los demás costos que deben adicionarse o deducirse al valor de las mercancías, que corran a cargo del importador y no estén incluidos en el precio realmente pagado o por pagar.
- e) Valor en aduana total: En este campo se consigna la sumatoria total de los elementos que conforman el valor en aduana (valor de transacción, gastos de flete, gastos de seguro y otros gastos), y será la base para el cálculo de los impuestos correspondientes.

Deberá de repetir este proceso hasta que todas sus mercancías se encuentren registradas en la plataforma.

Para editar una mercancía deberá de seleccionar la opción “Editar”, que se encuentra en la línea de la mercancía registrada en el segmento de mercancías, el que es generado al finalizar el llenado de los campos por cada línea de mercancías. Al seleccionar esta opción, se generarán las casillas con la información ya registrada, para poder modificarla. Una vez se cuente con la información editada, podrá hacer clic en el botón “Modificar mercancía” y el sistema guardará la información nueva que haya sido proporcionada por el usuario.

Tabla de mercancías

La siguiente barra de progreso mostrará la cantidad de ítems que ha ingresado contra la cantidad de ítems permitidos.

#	No. de línea	Mercancía	País de origen	Marca	Clase de bultos	No. de bultos	Peso bruto (kg)
Editar Eliminar	1	-- Los demás tornillos para madera	Guatemala		Caja de acero.	100.00	1000.00
						100.00	1000.00

Mercancía*

7318120000

Descripción*

-- Los demás tornillos para madera

Cantidad de bultos*

100

Clase de bultos*

4A, Caja de acero.

País de origen*

Guatemala

Marca

Peso bruto (kg)*

1000

Modificar mercancía

2

Cancelar

Importar Mercancías

Tabla de mercancías

La siguiente barra de progreso mostrará la cantidad de ítems que ha ingresado contra la cantidad de ítems permitidos.

#	No. de línea	Mercancía	País de origen	Marca	Clase de bultos	No. de bultos	Peso bruto (kg)
1	1	-- Los demás tornillos para madera	Guatemala		Caja de acero.	100.00	1000.00
						100.00	1000.00

Para eliminar una mercancía de este paso se deberá de seleccionar la opción “Eliminar”, que se encuentra en la línea de la mercancía registrada de la tabla de mercancías. El sistema muestra un mensaje en el que consulta al usuario si desea eliminar la mercancía.

Considerar que, al seleccionar sí, se elimina completamente la información y no se podrá recuperar este registro.

Eliminar mercancía

¿Desea eliminar la mercancía?

No

Sí

2

Tras completar la información, haga clic en “Sí”.

Generalidades especiales según país:

Para los usuarios transportistas de Costa Rica:

El sistema solicita completar la información adicional del año de presentación y el número de la Declaración Única Aduanera (DUA), requerida por el Servicio Aduanero de Costa Rica.

A continuación, deberá llenar los campos siguientes:

- Declaración a cancelar
- Número de ítem a cancelar
- Unidad a cancelar
- Cantidad a cancelar

La Declaración en desarrollo es **Internacional**

[Paso 1 - Ruta](#)
[Paso 2 - Exportador](#)
[Paso 3 - Consignatario](#)
[Paso 4 - Ruta tránsito](#)
[Paso 5 - Transportista y unidad de transporte](#)
[Paso 6 - Datos Conductor](#)
[Paso 7 - Información de mercancías](#)
[Información Costa Rica](#)
[Paso 8 - Documentos de Soporte](#)
[Paso 9 - Equipamiento](#)
[Paso 10 - Grabar la declaración](#)

Código Aduana:
 Año Presentación:
 No. de DUA:

Manifiesto Costa Rica

#	Número de Línea	Modalidad de Transporte	Tipo de Manifiesto	Identificación MIC	Código Ubicación	Fecha Estimada	Secuenciador	Cantidad Unidades Afectadas
Nuevo No data to display								

[Anterior](#)
[Siguiente](#)

Aduana de partida de tipo marítimo

Si la aduana de partida es de tipo marítima, haga clic en la opción “Nueva” de la tabla de Manifiesto Costa Rica. El sistema presenta una nueva pestaña con información requerida por dicha aduana. A continuación, deberá ingresar los siguientes campos:

- Modalidad de transporte: seleccione el modo de transporte.
- Tipo de manifiesto: seleccione el tipo de manifiesto.
- Identificación MIC: ingrese la identificación MIC.
- Código de ubicación: seleccione el código de la ubicación.
- Fecha estimada: seleccione la fecha estimada.
- Secuenciador: ingrese el número de secuenciador.
- Número de línea: ingrese el número de línea.
- Cantidad de unidades afectadas: ingrese la cantidad de unidades afectadas.

Manifiestos Costa Rica

Modalidad de Transporte:

Tipo de Manifiesto:

Identificación MIC:

Código Ubicación:

Fecha Estimada:*

Secuenciador:*

Número de Línea:*

Cantidad Unidades Afectadas:*

[Guardar](#)
[Cancelar](#)

Al completar la información de clic en la opción “Guardar”. La información ingresada se despliega en la tabla Manifiesto Costa Rica. Tras completar la información, haga clic en “Siguiente”.

Para usuarios transportistas que inicien una declaración en Honduras

El sistema solicitará llenar información de mercancías, requerida por el Servicio de Aduanas de Honduras, específicamente cuando la mercancía ha sido ingresada a un depósito privado de almacenamiento.

Declaración Cancelar	Número Item Cancelar	Unidad a Cancelar	Cantidad a Cancelar
		Seleccione	

Declaración a Cancelar: Declaración con régimen en depósito de almacenamiento.

Numero Ítem Cancelar: Número de ítem correspondiente a la mercancía en la declaración.

Unidad a Cancelar: Unidad informada en la declaración aduanera.

Cantidad a Cancelar: Cantidad de Bultos a “Cancelar”.

Información de Honduras para aduana marítima: Debido a que las mercancías ingresarán a un depósito temporal, es necesario realizar la cancelación de la información siguiente:

Paso 7 - Información de mercancías

Información Honduras

Paso 8 - Documentos de Soporte

Paso 9 - Equipamiento

Paso 10 - Grabar la declaración



ingresar información específica para Honduras

No. Manifiesto*

Títulos*

Cancela Global
☒ SI ☐ NO ☐ No Fraccionado

Manifiesto Honduras

#	Número de Línea	Cantidad Unidades Afectadas	Peso Afectado
Nuevo Sin datos para mostrar			

Manifiesto: Numero de Manifiesto registrado por la Naviera e Ingresado a deposito temporal.

Título: Titulo o Bill of Landing (BL) o conocimiento de embarque, asociado al manifiesto, que se procederá a Cancelar

Cancela Global: Indicador sobre si la mercancía.

Arreglo de Líneas:

- Número de Línea: Número de Línea a Cancelar asociado en el Título de Transporte.
- Cantidad de Unidades: Cantidad de Bultos a Cancelar
- Peso Afectado: Peso a Cancelar

Paso 8: Documentos de soporte

En este paso se cargará la información relacionada con los documentos de soporte de la Declaración de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

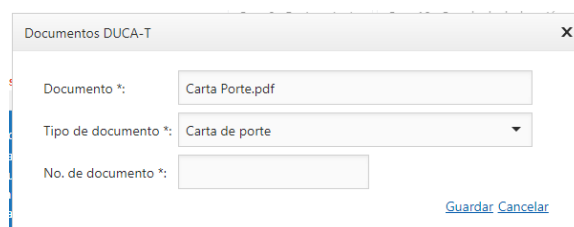
Deberá agregar, como documentos asociados las facturas, carta de porte y manifiestos de las mercancías. Cuando corresponda, deberá incluir el conocimiento de embarque para operaciones de ultramar y los certificados sanitarios de las mercancías, entre otros, según la naturaleza de las mismas. Este es un requisito indispensable para el llenado correcto de la declaración, no olvide adjuntarlo.

Métodos para agregar documentos de soporte:

Para cargar documentos, el usuario deberá seleccionar una de las carpetas: carta de porte, certificados, facturas, manifiestos y otros. Luego debe oprimir el botón de “examinar”, una vez seleccionado el archivo, debe hacer clic en el botón “subir”. Para cargar documentos, los archivos deberán estar en formato PDF y tener un tamaño máximo de 1 MB cada uno.

Una vez adjunto el documento de soporte de la declaración, automáticamente se abrirá el “Formulario de documentos DUCA-T” con la información que debe completar para cada documento:

- Documento: esta opción muestra de forma automática el nombre y el archivo en formato PDF que fue adjuntado en la carpeta.
- Tipo de documento: seleccione el tipo de documento de soporte de la mercancía.
- Número de documento: ingrese el identificador del documento.



Documentos DUCA-T

Documento *: Carta Porte.pdf

Tipo de documento *: Carta de porte

No. de documento *:

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Al finalizar el ingreso de la información en el formulario presione el botón “Guardar”. La información proporcionada será desplegada en la tabla Información de documentos, de la forma siguiente:

#	Documento			
▼	Carta Porte.pdf			
Documento: Carta Porte.pdf				
#	Documento *	Carpeta	Tipo de documento *	No. de documento *
Editar Eliminar	Carta Porte.pdf	CARTA DE PORTE	Carta de porte	123456
▶	Factura.pdf			
▶	MANIFIESTO SP.pdf			

Tras completar la información, haga clic en “Siguiente”.

Paso 9: Equipamiento

Este paso consiste en ingresar la información relacionada con los equipamientos correspondientes a la declaración, haciendo clic sobre la opción “Nuevo”.



Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración

La declaración debe contener al menos un registro en la sección de equipamientos

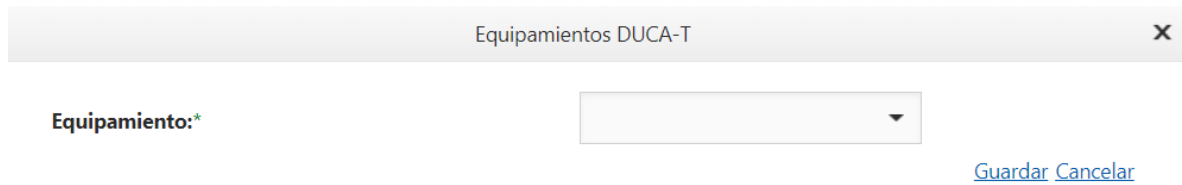
Equipamientos

Ingrese los datos del equipamiento que será utilizado para la movilización de sus mercancías.

#	Equipamiento	Tipo de carga	Identificación del remolque o semiremolque	Número de dispositivo de seguridad	Tipo de contenedor	Tamaño del equipamiento	Número de identificación del contenido
	Nuevo						
Sin datos para mostrar							

En pantalla aparecerá un formulario en el que el usuario deberá agregar información de acuerdo

al tipo de equipamiento. Inicialmente deberá seleccionar el Tipo de Equipamiento que va a utilizar:



Equipamientos DUCA-T

Equipamiento:*

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Luego de seleccionar el Equipamiento, se mostrará la información que se debe llenar de acuerdo al Equipamiento seleccionado. A continuación, se muestra una descripción de cada uno de los campos que pueden ser presentados, dependiendo del equipamiento utilizado:

- Equipamiento: Deberá seleccionar el código del tipo de equipamiento utilizado.
- Tipo de carga: Deberá seleccionar el tipo de carga que contiene el equipamiento.
- Identificación del remolque o semirremolque: Deberá ingresar el número de matrícula que identifica el o los remolques o semirremolques utilizados para el traslado de las mercancías.
- Número de dispositivo de seguridad: En esta casilla el usuario debe ingresar el número del dispositivo de seguridad (precinto o marchamo), cuando sea utilizado un medio de transporte que utilice dispositivo de seguridad.
- Tipo de contenedor: El usuario debe seleccionar el tipo de contenedor que transporta las mercancías, cuando se utilice un contenedor.
- Tamaño del equipamiento: El usuario debe ingresar o seleccionar la dimensión del equipamiento utilizado.
- Número de identificación del contenedor: En esta casilla debe ingresar el número de identificación del contenedor que contiene las mercancías, cuando sea utilizado un contenedor.
- Nacionalidad del remolque o semirremolque: Deberá seleccionar el país de origen del remolque o semirremolque utilizado para el traslado de las mercancías para los medios de transporte que cuenten con dichos equipamientos.

La información a ingresar dependerá del tipo de equipamiento que se haya seleccionado en el campo "Equipamiento" del ingreso de datos. Por lo anterior, cuando seleccione un tipo de equipamiento no contenerizado, el usuario deberá digitar el campo "Identificación del remolque o semirremolque" de manera obligatoria. Asimismo, cuando el usuario haya seleccionado un tipo de equipamiento contenerizado, éste deberá digitar el campo "Número de identificación del contenedor", así como los campos relacionados al contenedor, de manera obligatoria.

Equipamientos no contenerizados

Si el equipamiento no es contenerizado, el campo "Identificación del remolque o semirremolque" será obligatorio. Esto aplicará cuando el usuario seleccione alguno de los siguientes tipos de equipamiento en el campo "Equipamiento":

Código	Descripción
1	Tanque con recubrimiento metálico
2	Tanque recubierto de resina epoxi
6	Tanque presurizado.
7	Tanque refrigerado.
9	Tanque de acero inoxidable.
10	Contenedor refrigerado aislado de 4
12	Europaleta
13	Paleta escandinava
14	Trailer.
16	Paleta intercambiable.
17	Semi-trailer.
24	Tanque refrigerado de 20 pies.
25	Tanque refrigerado de 30 pies.
26	Tanque refrigerado de 40 pies.
30	Tanque IC refrigerado de 20 pies.
32	Tanque IC refrigerado de 40 pies.
33	Caja móvil: L <6,15m.
34	Caja móvil: 6,15m <L <7,82m.
35	Caja móvil: 7,82m <L <9,15m.
36	Caja móvil: 9,15m <L <10,90 m.
37	Caja móvil: 10,90m <L <13,75 m.
42	Trailers duales.

Tabla de equipamientos no contenerizados

Cuando el usuario seleccione un equipamiento no contenerizado, se solicitarán los siguientes campos:

No. Campo DUCA	Nombre Campo	Llenado Obligatorio
24.8	Equipamiento	SI
24.10	Tipo de carga	SI
24.5	Identificación del remolque o semirremolque	SI
24.7	Número de dispositivo de seguridad	NO*

24.9	Tamaño del equipamiento	NO* ⁴
	Nacionalidad del remolque o semirremolque	SI

El formulario que el usuario tendrá que llenar será el siguiente:

Equipamientos DUCA-T

Equipamiento:*

Tanque con recubrimiento de

Tipo de carga:*

Identificación del remolque o semirremolque: *

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ

(Si la unidad de transporte puede ser precintada, el número de dispositivo de seguridad es requerido o puede ser consignado por la autoridad aduanera en la aduana de partida)

Tamaño del equipamiento: ⓘ

Nacionalidad del remolque o semirremolque: *

[Guardar](#)
[Cancelar](#)

Equipamientos de Tipo Camión

Cuando el tipo de equipamiento a utilizar por el usuario sea de tipo Camión, en el campo Equipamiento deberá escoger el Tipo de Equipamiento 14 – Trailer. Cuando se escoja el tipo de equipamiento 14 – Trailer, se habilitará una opción para que el usuario transportista pueda seleccionar en caso el vehículo utilizado sea un camión. Cuando el usuario transportista seleccione esta opción indicando que el vehículo es un camión, se ocultará el campo 24.5 (Identificación del remolque o semirremolque) para que el usuario ya no lo tenga que ingresar. Al seleccionar el equipamiento 14 – Trailer se mostrará el formulario de la siguiente manera:

⁴ Los campos indicados con **(NO)** son condicionados a la operación que están realizando.

Equipamientos DUCA-T

Equipamiento:*

Trailer

¿El vehículo es de tipo camión?: ⓘ

☐

(Si marca el cheque, estará indicando que su equipamiento es de tipo camión. Si su equipamiento no es de tipo camión NO marque el cheque)

Tipo de carga:*

Identificación del remolque o semirremolque: *

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ

(Si la unidad de transporte puede ser precintada, el número de dispositivo de seguridad es requerido o puede ser consignado por la autoridad aduanera en la aduana de partida)

Tamaño del equipamiento: ⓘ

Nacionalidad del remolque o semirremolque: *

[Guardar](#)
[Cancelar](#)

Cuando el usuario transportista haya seleccionado el tipo de equipamiento 14 – Trailer y seleccione también la opción indicando que el vehículo es tipo camión, se ocultará el campo 24.5 (Identificación del remolque o semirremolque) y el campo de Nacionalidad de remolque o semirremolque para que el usuario ya no los tenga que ingresar. El formulario se presentará de la siguiente manera:

Equipamientos DUCA-T

Equipamiento:*

Trailer

¿El vehículo es de tipo camión?: ⓘ

☒

(Si marca el cheque estará indicando que el trailer es de tipo camión si su trailer no es de tipo camión NO marque el cheque)

Tipo de carga:*

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ

(Si la unidad de transporte puede ser precintada, el número de dispositivo de seguridad es requerido)

Tamaño del equipamiento: ⓘ

[Guardar](#)
[Cancelar](#)

Adicionalmente, cuando el usuario seleccione uno de los tipos de equipamiento de la tabla de equipamientos no contenerizados, no se permitirá al usuario seleccionar el tipo de carga “Contenerizada”, ya que no aplica para este tipo de equipamientos.

Equipamientos contenerizados

Si el equipamiento es contenerizado, los campos “Tipo de contenedor”, “Tamaño del equipamiento” y “Número de identificación del contenedor” serán obligatorios, cuando el usuario seleccione alguno de los siguientes tipos de equipamiento en el campo “Equipamiento”:

Código	Descripción
15	Contenedor refrigerado de 20 pies s
18	Contenedor cisterna de 20 pies.
19	Contenedor cisterna de 30 pies.
20	Contenedor cisterna de 40 pies.
21	Contenedor IC de 20 pies.
22	Contenedor IC de 30 pies.
23	Contenedor IC de 40 pies.
27	Contendor IC de 20 pies.
28	Contenedor IC del tanque 30 pies.
29	Contenedor IC de 40 pies.
31	Contenedor de temperatura controlad
38	Contenedor.
39	Contenedor de temperatura controlad
40	Contenedor de temperatura controlad
41	Contenedor refrigerado aislado de 3
43	Contenedor de 20 pies
44	Contenedor de 20 pies
45	Contenedor de 40 pies

Tabla de equipamientos contenerizados

Cuando el usuario seleccione un equipamiento contenerizado, se solicitarán los siguientes campos:

Formulario DUCA	Campo	Llenado Obligatorio
24.8	Equipamiento	SI

24.10	Tipo de carga	SI
24.5	Identificación del remolque o semirremolque	NO* (Dato requerido si las mercancías son transportadas en remolque o semirremolque).
24.7	Número de dispositivo de seguridad	NO* ⁵
	Tipo de contenedor (relacionado al campo 24.9)	SI
24.9	Tamaño del equipamiento	SI
24.11	Número de identificación del contenedor	SI
	Nacionalidad del remolque o semirremolque	NO* (Dato requerido si las mercancías son transportadas en remolque o semirremolque).

El formulario que el usuario tendrá que llenar será el siguiente:

Equipamientos DUCA-T ✕

Equipamiento:*

Contenedor refrigerado aislado ▼

Tipo de carga:*

▼

Identificación del remolque o semirremolque: ⓘ

Número de dispositivo de seguridad: ⓘ

(Si la unidad de transporte puede ser precintada, el número de dispositivo de seguridad es requerido o puede ser consignado por la autoridad aduanera en la aduana de partida)

Tipo de contenedor: *

▼

Tamaño del equipamiento: *

▼

Número de identificación del contenedor: *

(Si su carga es contenerizada, debe ingresar este campo)

Nacionalidad del remolque o semirremolque: ⓘ

▼

[Guardar](#)
[Cancelar](#)

⁵ Los campos indicados con **(NO)** son condicionados a la operación que están realizando.

Adicionalmente, cuando el usuario seleccione un equipamiento de la tabla de equipamientos contenerizados de este documento, no se permitirá seleccionar en la opción tipo de carga “Carga Suelta”, ya que no aplica para este tipo de equipamientos.

Para finalizar el ingreso del equipamiento, haga clic en el botón “Guardar”. Tras completar la información, haga clic en “Siguiente”.

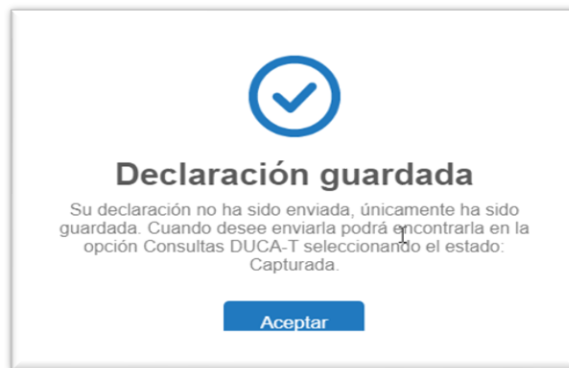
Paso 10: Guardar la declaración

Este paso presenta la opción de almacenar la declaración permitiendo validar y guardar todos los datos incorporados previos a su transmisión.

Al momento de dar clic en “Siguiente”, se muestra un mensaje al centro de la pantalla.

El asistente del portal validará durante todo el proceso los campos a ser llenados de forma obligatoria, por lo que en caso no sea llenada la información requerida obligatoriamente, no permitirá la continuación del siguiente paso de llenado electrónico de la declaración, hasta completar la misma.

Paso en el que el sistema consulta si desea enviar la declaración. Al elegir “Enviar”, la declaración será enviada al país de registro de tránsito; de lo contrario, el sistema notifica que la declaración ha sido completada, informándole que la misma se encuentra en la sección de “Consultas” seleccionando el estado “Capturada”, pero no ha sido enviada.



7. Consulta

En el menú lateral izquierdo al seleccionar la opción “consultas”, en el que podrá visualizar todas las declaraciones que han sido creadas por el usuario transportista con el fin de tener acceso a consultar el estado de las mismas y se podrá filtrar con la opción “Buscar por Estado”.

Para facilitar la identificación de una declaración se ha incorporado la opción de “Búsqueda” en la parte superior de este historial y también se ha incorporado la opción de un filtro de búsqueda por un rango de fechas, ingresando fecha inicial y fecha final para la búsqueda.

Buscar por estado: Todos + Fecha inicial Fecha final									
Introduzca el texto a buscar mm/dd/yyyy mm/dd/yyyy									
#	Correlativo de gestión	No. de DUCA-T	Estado	Fecha de creación	Nombre del exportador	País de inicio	País de destino	Código del Transportista	Nom Trans
☒	62284	PA25000000416812	Impresión aprobada	2/10/2025 11:42:53	GILDAN TEXTILES DE SULA S. de R. L.	Panamá	Guatemala	SV00034	ALVA
☐	62283		En captura	30/9/2025 15:32:32	GILDAN TEXTILES DE SULA S. de R. L.	Guatemala	El Salvador	SV00034	ALVA

En la parte inferior derecha del historial se han incorporado dos botones con la función de “Exportar Reporte” con los cuales se puede exportar los resultados de búsqueda a un documento de tipo Excel o PDF.

☐	62177	PA25000000416807	✘ Anulada	2/9/2025 14:52:52	GILDAN TEXTILES DE SULA S. de R. L.	Panamá	Guatemala	SV00034	ALVARADO REYES, FIDEL
☐	62177	PA25000000416807	✘ Anulada	2/9/2025 14:52:52	GILDAN TEXTILES DE SULA S. de R. L.	Panamá	Guatemala	SV00034	ALVARADO REYES, FIDEL
☐	62176	PA25000000416806	✘ Anulada	2/9/2025 14:50:28	GILDAN TEXTILES DE SULA S. de R. L.	Panamá	Guatemala	SV00034	ALVARADO REYES, FIDEL

Página 1 de 530 (5291 elementos) 1 2 3 4 5 6 7 ... 528 529 530 Tamaño de página: 10 Exportar Reporte

Se encuentra un **MENÚ DE OPERACIONES** que podrá utilizar con las declaraciones correspondientes, el menú cuenta con las funciones siguientes:



- Imprimir: Muestra la declaración para imprimirla.
- Duplicar: Este botón genera una nueva declaración con la información de una previamente realizada. Se copia la información, exceptuando los documentos de soporte. **Esta función podrá ser utilizada para evitar procesos de doble digitación para facilidad del usuario.**
- Enviar: Presionando este botón podrá transmitir una declaración, con el fin de recibir la aprobación por el servicio aduanero.
- Verificar: Al presionar este botón se podrá solicitar al sistema, el estado actual de la declaración. Al cambiar el estado, se actualiza la información.
- Motivo de la denegación: Esta opción permite conocer el motivo por el que la declaración fue denegada por la autoridad.
- Anular: Permite anular declaraciones autorizadas que no hayan iniciado su tránsito.
- Eliminar: Esta opción permite eliminar una declaración del sistema por parte del usuario, cuando la declaración no haya sido autorizada por el servicio aduanero.
- Refrescar: Permite actualizar los estados de las declaraciones.
- Buscar por estados: Permite filtrar las declaraciones según el estado de las mismas.

8. Información de Llenado de la Declaración

De conformidad con el instructivo de llenado de la DUCA, aprobado por Resolución No- 409-2018 (COMIECO-LXXXV), el Comité Aduanero indicará en el Manual del Usuario de la DUCA, los campos que serán llenados en la DUCA.

8.1 Campos llenados de forma obligatoria.

8.1.1 Los campos descritos a continuación deberán ser completados de forma obligatoria por el usuario al momento del llenado de la DUCA-T.

Campo DUCA-T	Nombre del campo
4.4	Nombre o razón social
4.5	Domicilio fiscal
5.1	Número de identificación
5.2	Tipo de documento de identificación
5.3	País de emisión del documento de identificación
5.4	Nombre o razón social
5.5	Domicilio fiscal
7	Aduana de registro/ inicio de tránsito
8	Aduana de salida
9	Aduana de ingreso
10	Aduana de destino
15	País de procedencia
17	País de destino
19.1	Código del transportista
23.1	Número de documento de identificación del conductor
23.2	Número de licencia de conducir del conductor
23.3	País de expedición del documento de identificación del conductor
23.4	Nombre y apellidos del conductor
24.1	Identificación de la unidad de transporte
24.8	Equipamiento
24.10	Tipo de carga
25	Valor de transacción
26	Gastos de transporte
28	Otros gastos
35	Cantidad de bultos
36	Clase de bultos
38	Peso bruto
41	País de origen
45	Clasificación arancelaria
46	Descripción de las mercancías
54.2	Número de documento

Los campos 42 y 43 serán de llenado obligatorio para los tránsitos internacionales que inicien en Honduras.

Información de llenado en el reverso de la DUCA-T (Se imprimen vacíos para uso en las aduanas de la ruta fiscal):

Campo DUCA-T	Nombre del campo
1	Aduana de partida
2	Código de aduana de partida
3	País
4	Dispositivo de seguridad
5	Ruta a seguir
6	Fecha y hora de iniciación tránsito
7	Plazo en horas (período de tiempo)
8	Nombre, firma y sello del funcionario de aduana facultado para autorizar el inicio del tránsito
9	Observaciones de la aduana

8.1.3 Los campos descritos a continuación serán completados de forma automática por el sistema al momento del llenado de la DUCA-T.

Campo DUCA-T	Nombre del campo
2	Número de registro de la DUCA
3	Fecha de aceptación o registro
11	Régimen Aduanero
12	Modalidad
19.2	Nombre del transportista
20	Modo de transporte
24.2	País de registro
24.3	Marca
24.4	Número de chasis/VIN
24.6	Cantidad de unidades de carga (remolques o semirremolques)
29	Valor en Aduana total
32	Peso bruto total
40	Número de línea
54.1	Código del tipo de documento ⁶

⁶ Cuando se trate de Factura, Carta de Porte y Manifiesto de Carga. Para los demás casos, se deberá seleccionar el tipo de documento que corresponda.

8.2 Campos llenados de forma optativa o condicionado al cumplimiento de reglas específicas.

Los campos descritos a continuación son optativos al momento del llenado de la DUCA-T, según el detalle siguiente.

Campo DUCA-T	Nombre del campo	Tipo de campo		Observaciones
		Optativo	Condicionado	
4.1	Número de identificación		X	Dato requerido cuando el exportador esté domiciliado en Centroamérica.
4.2	Tipo de documento de identificación		X	
4.3	País de Emisión del documento de identificación		X	
18	Depósito/ Almacén Fiscal/ Zona Franca		X	Dato requerido si el destino final de tránsito es un depósito, almacén fiscal, zona franca o empresa de perfeccionamiento activo ⁷ .
21	Lugar de embarque	X		Llenado opcional
22	Lugar de desembarque	X		Llenado opcional
24.5	Identificación del remolque o semirremolque		X	Dato requerido si las mercancías son transportadas en remolque o semirremolque.
24.7	Número de dispositivo de seguridad (precintos o marchamos) ⁸		X	Dato será requerido cuando la unidad de transporte pueda ser precintada.
27	Gastos de seguro	X		Llenado opcional
24.9	Tamaño del equipamiento	X		
24.11	Número/Números de identificación del contenedor/es ⁹		X	Dato requerido si las mercancías son transportadas en un contenedor.

⁷ No aplica cuando el destino sea Guatemala.

⁸ Para Guatemala este dato es obligatorio cuando la DUCA-T sea iniciada en dicho país y el tipo de equipamiento lo permita. En el caso de El Salvador, el número de marchamo se coloca en las viñetas estampadas al reverso de la DUCA-T autorizada.

⁹ Este dato es obligatorio si el usuario ha seleccionado el código "Contenedor" como tipo de equipamiento.

55	Observaciones generales	X		En este campo se consigna cualquier eventualidad o circunstancia que el declarante considere importante informar.
----	-------------------------	---	--	---

Si su operación no cumple con los parámetros establecidos en la columna de observaciones de la tabla anterior, no deberá llenar el campo.

Información de llenado optativo en el reverso de la DUCA-T (Se imprimen vacíos para uso en las aduanas de la ruta fiscal):

Campo DUCA-T	Nombre del campo
10	Aduana de paso
11	Código
12	Número de dispositivo de seguridad nuevo
13	Fecha y hora
14	Nombre, firma y sello del funcionario de aduana

9. Declaración Única Centroamericana resumida (DUCA-T resumida)

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 de la parte resolutive de la Resolución No. 409-2018 (COMIECO-LXXXV), como una medida para facilitar el comercio y siempre que la naturaleza del régimen lo permita, la DUCA-T podrá imprimirse en un formato resumido, en cuyo caso los servicios aduaneros en común acuerdo establecerán los datos mínimos necesarios que contendrá.

En virtud de lo anterior, los servicios aduaneros de los Estados Parte, acordaron el formato resumido de la DUCA-T impresa.

El Portal de Captura de la DUCA permitirá al transportista autorizado, imprimir la DUCA-T en su versión completa o en su versión resumida, manteniendo en ambos casos, el mismo número de autorización de la DUCA-T, que servirá para dar seguimiento al tránsito aduanero internacional terrestre.

The screenshot shows the SIECA App Captura DUCA interface. The header includes the SIECA logo and the title 'Listado De Declaraciones De Tránsitos'. Below the header, there is a sidebar with navigation options: Inicio, DUCA-T, Nueva, Consulta, Tablero, and Salir. The main content area displays a table of transit declarations. The table has columns for #, Correlativo de gestión, No. de DUCA-T, Estado, Fecha de creación, Nombre del ex, País de inicio, País de destino, and Transportista. A single entry is visible with the following details:

#	Correlativo de gestión	No. de DUCA-T	Estado	Fecha de creación	Nombre del ex	País de inicio	País de destino	Transportista
1	51776		En captura	11/11/2019 10:41:48	ISABEL GONZALES	Costa Rica	El Salvador	CR00021-REX INTERNACION COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

La DUCA-T resumida no constituye un nuevo formulario a ser llenado por los transportistas autorizados, sino únicamente representa una versión resumida del documento que podrá ser presentado ante los servicios aduaneros para la gestión del despacho del tránsito aduanero internacional terrestre; cuando se presente la DUCA-T resumida ante el Servicio Aduanero, no se exigirá por las aduanas de partida, paso o destino, la presentación del Formulario de la DUCA-T completa, como requisito para la autorización de la operación¹⁰. En consecuencia y para mayor certeza, para la impresión de la DUCA-T completa o resumida, el transportista autorizado siempre deberá llenar en el Portal de captura de la DUCA la totalidad de la información requerida para esta declaración.

Conforme a lo acordado por los servicios aduaneros, la información que se imprimirá en el formulario de la DUCA-T resumida, es la establecida en los números de campos de la DUCA siguientes: 1, 3, 4.1, 4.4, 5.1, 5.4, 7, 10, 15, 17, 18, 19.1, 19.2, 23.4, 24.1, 24.5, 24.7, 24.11, 35, 38, 55 y 60.

El formulario de la DUCA-T resumida de forma impresa se visualiza de la siguiente forma:

¹⁰ Cuando el tránsito inicie en aduanas terrestres de Guatemala, deberá presentarse el formato de la DUCA-T completa. Los tránsitos provenientes de los países Centroamericanos cuyo destino sea Guatemala podrán presentar el formato resumido o el formato completo de la DUCA-T.

		DUCA-T RESUMIDA		
				
Número de correlativo:		Fecha de aceptación de Registro:		
Aduana de Registro / Inicio de tránsito:				
País de Procedencia:	País de Destino:	Aduana de Destino:	Depósito Aduanero/Zona Franca:	
EXPORTADOR/PROVEEDOR				
Número de Identificación:		Nombre o Razón Social:		
IMPORTADOR/DESTINATARIO				
Número de Identificación:		Nombre o Razón Social:		
TRANSPORTISTA				
Código:	Nombre del transportista:	Nombre del Conductor:	Identificación de la Unidad de transporte:	
Identificación del Remolque:		Número(s) de Identificación del Contenedor(es):		
Número de Dispositivo de Seguridad (Precintos o Marchamos):				
Cantidad de Bultos (Total):		Peso Bruto Total:		
Observaciones Generales:				
Firma del declarante:				

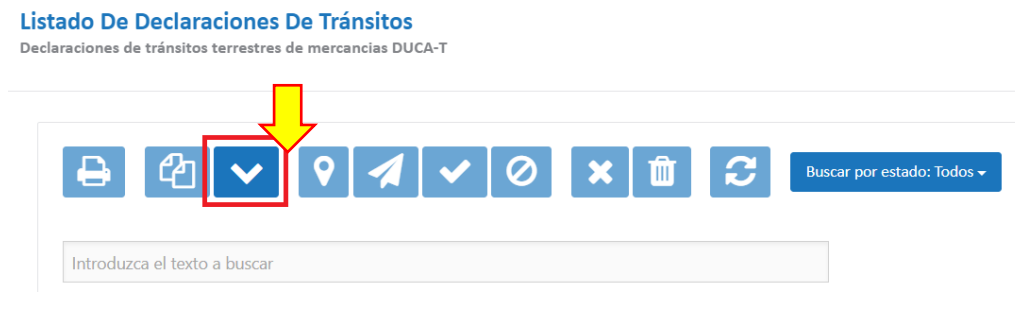
10. Llenado de una DUCA-T a partir de información de una DUCA-F o una DUCA-D previamente emitida

Para el caso de las DUCA-T que inicien en El Salvador, Guatemala y, Honduras, estará a disposición del usuario la opción para que pueda generar una DUCA-T a partir de información de una DUCA-F previamente emitida. Para el caso de las DUCA-T que inicien en El Salvador, Guatemala y Honduras, estará a disposición del usuario la opción para que pueda generar una DUCA-T a partir de información de una DUCA-D ¹¹previamente emitida. Para utilizar alguna de las opciones anteriores, el usuario deberá seleccionar la opción “Importar DUCA-F o DUCA-D” según corresponda la cual se encuentra ubicada en el menú de inicio del Portal DUCA-T superior en el módulo de consultas de las DUCA-T ingresadas, según los pasos siguientes:

Paso 1: Presionar el botón derecho “DUCA-T Consulta”



Paso 2: Presionar el botón “importar DUCA-F o DUCA-D”



¹¹ Para el caso de Guatemala únicamente se validarán las DUCA-D de exportación definitiva régimen 22-ED y que tengan completado el proceso de análisis de riesgo, con las demás condiciones aquí establecidas.

Paso 3: Después se mostrará la pantalla emergente de la cual podrá seleccionar una de las dos opciones para importar la información de una DUCA-F o DUCA-D según corresponda de la forma siguiente:

Importación de declaraciones

Esta opción le permite importar declaraciones, ingrese los valores requeridos previo a realizar la transmisión, haga clic en el botón de "Consultar y Validar" este proceso determinará si la DUCA-F o DUCA-D es candidata para ser retransmitida.

Tipo de declaración a importar*

☒ DUCA-F

☐ DUCA-D

Ingrese el Número de Correlativo*

Ingrese código tributario del exportador *

¿Es de interés cuarentenario? ☐

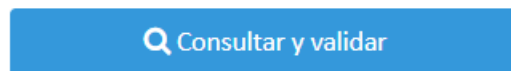
 Consultar y validar

Seguidamente, el usuario deberá digitar la información siguiente:

- El número de correlativo de la DUCA-F o DUCA-D¹² según corresponda;
- El identificador tributario del Exportador; y,
- Deberá seleccionar si la DUCA-F o DUCA-D es de interés cuarentenario o no.

¹² El portal de captura de la DUCA-T no permitirá la importación de una DUCA-F o DUCA-D cuando hayan transcurrido 30 días calendarios a partir de la fecha de su registro.

d) Deberá presionar el botón “Consultar y validar”

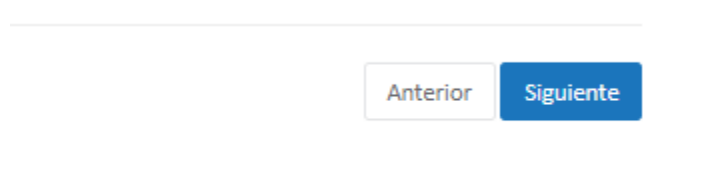


Si el usuario ha indicado que la DUCA-F o DUCA-D es de interés cuarentenario, la plataforma trasladará la información de la DUCA-F o DUCA-D hacia una DUCA-T de interés cuarentenario.

En el caso del traslado de información desde una DUCA-F, al finalizar este proceso el usuario no podrá modificar los campos de exportador, importador y la información relacionada al paso 7 de las mercancías o ITEM que fueron llenados de forma automática, y deberá completar la información restante establecida en el segmento **Información de Llenado de la Declaración** de este Manual.

En el caso del traslado de información desde una DUCA-D, los datos que valide en el sistema la DUCA-T dependerá del régimen al que pertenece la DUCA-D del país de origen. Por lo tanto, al finalizar este proceso, el usuario deberá completar la información que la plataforma de captura de la DUCA-T solicite pudiéndola consultar en este Manual en el segmento de este denominado: **“Información de Llenado de la Declaración”** donde se detalla los campos a llenar de forma obligatoria, optativa y condicionados según corresponda.

Al finalizar el llenado de los datos, el usuario deberá seleccionar la opción “Siguiente” por cada uno de los pasos del asistente que le guiará durante el ingreso de la información de la DUCA-T:



Seguidamente el sistema permitirá al usuario agregar los demás documentos de soporte que sean necesarios para el régimen de tránsito aduanero internacional terrestre seleccionando la opción de cargar documentos en el paso 8. Considere que existirán documentos pendientes de cargar en algunas de las carpetas contenidas, dependiendo de los documentos que hayan sido importados desde la DUCA-F o la DUCA-D del país de origen:

Debe ingresar documentos en: Facturas, Manifiestos, Verifique

① Para importar documentos, el usuario deberá seleccionar una de las tres carpetas (relacionadas con el tipo de documento que importará). Dentro de esta carpeta, el usuario puede utilizar la funcionalidad de examinar.

No podrá subir más de 3 archivos. Cada archivo debe tener un tamaño menor a 1 megabyte.

La siguiente barra de progreso mostrará la cantidad de archivos que ha subido contra la cantidad de archivos permitidos.

33% utilizado

Ruta: 20170324004851\Otros

Filtrar por:

- 20170324004851
 - Carta de porte
 - Facturas
 - Manifiestos
 - Otros

Referencia D...

Examinar... Subir

Información de documentos

En la siguiente tabla deberá agregar la información de los documentos relacionados al tránsito que ha cargado. Debe presionar la opción Editar en la línea del documento del cual desea agregar la info

#	Documento
▶	*PENDIENTE*
▼	Referencia DUCAF No. 200559999.pdf

Documento: **Referencia DUCAF No. 200559999.pdf**

#	Documento *	Carpeta	Tipo de documento *	No. de documento *
Editar Eliminar	Referencia DUCAF No. 200559999.pdf	OTROS	Declaración de exportación	200559999

Una vez adjuntados los documentos adicionales necesarios y proporcionados los datos solicitados de manera obligatoria, el usuario deberá seleccionar alguno de los documentos para asociar el archivo que se esté subiendo al sistema, para lo cual debe hacer “clic” en el documento seguido del botón “Aceptar”, es obligatorio cargar todos los archivos donde los registros aparezcan con un mensaje al usuario transportista en un estado “pendiente” como se muestra de la forma siguiente:

Documentos pendientes de asociar

Aviso: Hemos detectado 1 archivos pendientes de cargar digitalmente a esta DUCA T. Si este es el documento de soporte asociado a alguno de los documentos pendientes de cargar, por favor seleccione del listado el documento para asociar al archivo 20170324004850\Facturas\certi_andre.pdf. En caso el documento de soporte no se encuentre asociado a ninguno de los documentos pendientes de cargar, haga clic en Cancelar.

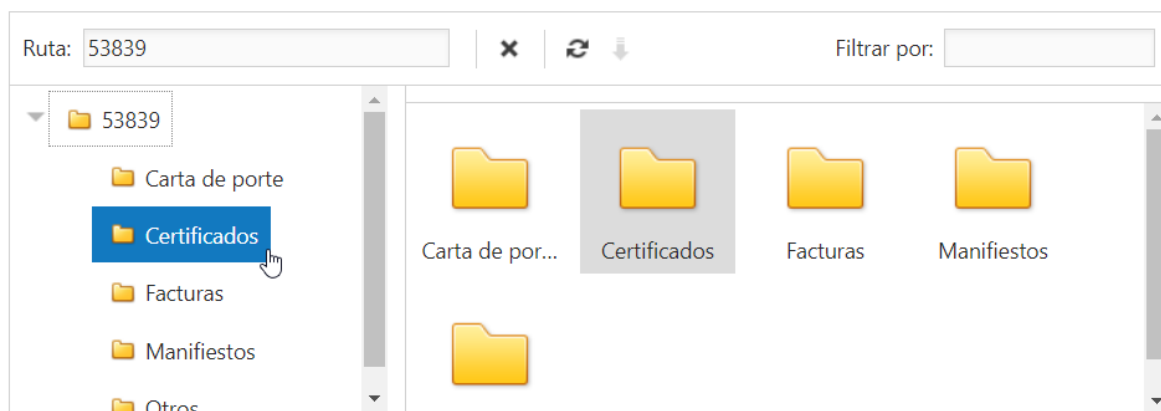
Seleccione el documento a asociar

No. Doc.: 1200010247 Doc. Soporte.: Factura comercial

Cancelar

Aceptar

En caso que desde el inicio de esta funcionalidad se ha importado la información desde una DUCA-F o DUCA-D de Interés Cuarentenario, se generará una nueva DUCA-T de Interés Cuarentenario, por lo anterior, en el paso 8 de Documentos de Soporte se habilitará una nueva carpeta llamada “Certificados”. El usuario transportista deberá utilizar esta carpeta para cargar todos los archivos referentes a certificados fito y zoo sanitarios relacionados al tránsito de las mercancías declaradas.



Al finalizar el ingreso de la información solicitada en los 10 pasos de la DUCA-T, se procederá a la finalización y envío de la declaración de la misma manera que se realiza con una DUCA-T que ha sido llenada de forma totalmente manual.

En el paso 10 se presenta la opción de almacenar la declaración permitiendo validar y guardar todos los datos incorporados previos a su transmisión.

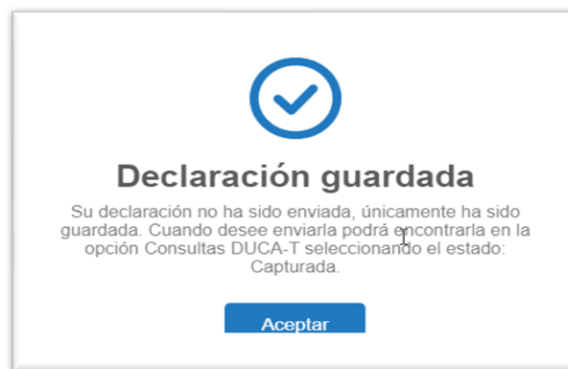


Al momento de dar clic en “Siguiente”, se muestra un mensaje al centro de la pantalla, confirmando que el ingreso de datos ha sido finalizado previo a enviarla o guardar la declaración de mercancías.

El asistente del portal validará durante todo el proceso los campos a ser llenados de forma obligatoria identificados con un signo de asterisco (*), por lo que en caso no sea llenada la información requerida obligatoriamente, no permitirá la continuación al siguiente paso de llenado electrónico de la declaración, hasta completar la misma en dicho paso.



Al elegir la opción “Enviar”, la declaración será enviada al país de registro de tránsito; de lo contrario, en caso se haya elegido la opción “Guardar” el sistema notifica que la declaración ha sido completada, informándole que la misma se encuentra en la sección de “Consultas” seleccionando el estado “Capturada”, pero no ha sido enviada como se muestra a continuación:



Por lo cual al ingresar a la sección de “DUCA- T Consultas” y en caso el usuario transportista decida enviarla debe presionar el botón de “Enviar” mostrado a continuación:

Listado De Declaraciones De Tránsitos

Declaraciones de tránsitos terrestres de mercancías DUCA-T

[Principal](#) >

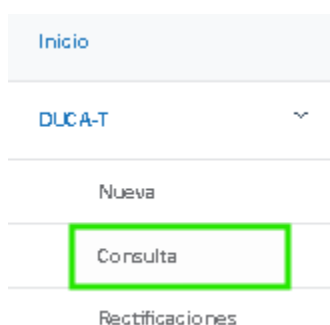


11. Rectificación de DUCA-T

La funcionalidad de rectificación permite al usuario transportista solicitar rectificaciones a una DUCA-T previamente capturada y transmitida, mediante un flujo controlado de edición y revisión. La solicitud queda asociada a la declaración original y puede ser consultada desde el portal en el segmento de Rectificaciones hasta su resolución.

11.1 Solicitud de rectificación

Para iniciar una solicitud de rectificación en el menú lateral izquierdo, seleccione la opción **“Consulta”** para visualizar sus declaraciones.



- Ubique la declaración a rectificar y haga clic sobre el **“Correlativo de gestión”** para abrir el detalle.

#	Correlativo de gestión	No. de DUCA-T	Estado	Fecha de creación	Nombre del cliente	País de inicio	País de destino	Transportista
☐	59462	GT26000000978618	Pendiente de aprobación	10/09/2025 21:27:24	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59461	GT25000000978617	Pendiente de aprobación	10/09/2025 21:24:21	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59460	GT25000000978616	Pendiente de aprobación	10/09/2025 21:13:06	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59459	GT25000000978615	Pendiente de aprobación	10/09/2025 21:10:31	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59458	GT25000000978614	Pendiente de aprobación	10/09/2025 06:24:37	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59457	GT25000000978599	Pendiente de aprobación	10/09/2025 06:13:54	juan	Guatemala	El Salvador	GTP79 - SINGEFI, SOCIEDAD ANONIMA
☐	59456	GT25000000978598	Pendiente de aprobación	10/09/2025 05:31:36	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59454	GT25000000978597	Pendiente de aprobación	10/09/2025 04:51:27	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59453	GT25000000978596	Pendiente de aprobación	10/09/2025 03:51:29	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR
☐	59452	GT25000000978595	Pendiente de aprobación	10/09/2025 02:30:01	juan	Guatemala	El Salvador	GTG22 - TRANS TOBAR

Página 1 de 5 (45 elementos)



- La declaración seleccionada se abrirá inicialmente en modo lectura. Para iniciar una rectificación, presione el botón **“Iniciar solicitud de rectificación”**. Si el botón antes indicado no se muestra, significa que:
 - El Servicio Aduanero en el cual se encuentra actualmente el medio no se encuentra habilitado para manejo de solicitudes de rectificación.
 - La DUCA no se encuentra en un estado válido para realizar solicitudes de rectificación.

Iniciar solicitud de rectificación

La declaración en desarrollo es internacional y no es de interés cuarentenario.

El asistente de la DUCA-T Tránsito Internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.

* Datos requeridos

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración



Lugar de inicio del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de inicio del tránsito correspondiente.

Lugar de destino del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de destino del tránsito correspondiente.

País de procedencia*
Guatemala

Depósito de origen
Seleccione

País de destino*
El Salvador

Depósito de destino
Seleccione

Régimen aduanero*
Tránsito internacional

Observaciones (longitud máxima: 1500 caracteres)
Prueba sobre trámites con transporte bajo sus propios medios. Tránsito por vehículos pesados o equipo especial que se moviliza por sus propios medios

Aduana de inicio*
ACS BPS DE GUATEMALA, S.A. - Of. - Aduana Frontera

Lugar de embarque
Seleccione

Aduana de destino*
TERRESTRE LA HACHADURA - 05 - Aduana Frontera

Lugar de desembarque
Seleccione

Modo de transporte*
Transporte terrestre

El sistema presentará la pantalla en la que se deben ingresar en el campo “Comentarios” el motivo de la rectificación y/o las observaciones que justifiquen el cambio. En caso aplique, el usuario deberá adjuntar documentos de soporte que respalden la solicitud, utilizando el botón “Seleccionar archivo”, el cual le permitirá seleccionar el archivo a adjuntar.

Agregar DUCAT a Bandeja para Rectificación

Numero de DUCA-T: PA26000000417015 Usuario rectifica: Jgarcia

Comentarios

Adjuntar documentos de soporte justificantes de la rectificación (opcional)

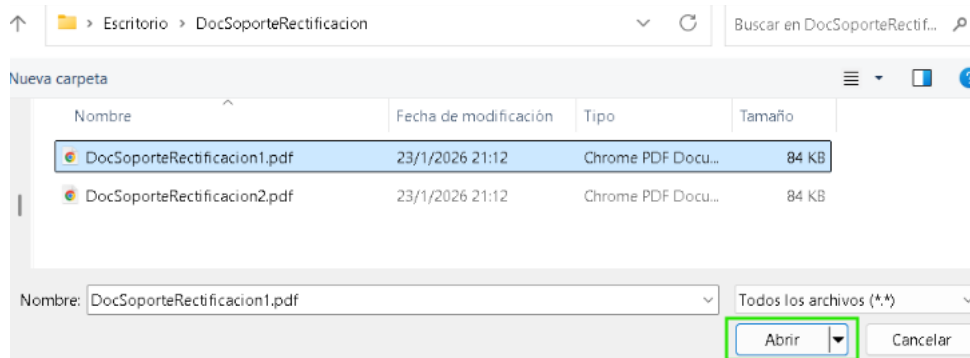
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Subir

Adjuntos

No hay adjuntos.

Salir **Iniciar**

Se mostrará una ventana donde podrá navegar a la carpeta donde se encuentra el archivo a adjuntar, deberá seleccionarlo y presionar el botón “Abrir”.



Se mostrará el nombre del archivo seleccionado, luego deberá presionar el botón “Subir”.

A screenshot of a web form titled 'Agregar DUCAT a Bandeja para Rectificación'. The form contains several fields: 'Numero de DUCA-T' with the value 'PA26000000417015', 'Usuario rectifica' with the value 'Jgarcia', and a 'Comentarios' text area. Below these is a section titled 'Adjuntar documentos de soporte justificantes de la rectificación (opcional)' which includes a 'Seleccionar archivo' button, the filename 'DocSoporteRectificacion1.pdf', and a 'Subir' button highlighted with a green box. At the bottom, there are 'Salir' and 'Iniciar' buttons.

Se mostrará el listado de documentos adjuntos, como se muestra en la siguiente imagen. Si desea eliminar el documento adjunto, presione el botón “Eliminar”.

Agregar DUCAT a Bandeja para Rectificación

Numero de DUCA-T

PA26000000417015

Usuario rectifica

Jgarcia

Comentarios

Adjuntar documentos de soporte justificantes de la rectificación (opcional)

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Subir

Archivo subido correctamente.

Adjuntos

DocSoporteRectificacion1.pdf

Eliminar

Salir

Iniciar

Si desea agregar más archivos, deberá repetir el proceso descrito.

Luego de ingresar los datos, debe presionar el botón “Iniciar”.

Agregar DUCAT a Bandeja para Rectificación

Numero de DUCA-T

PA26000000417015

Usuario rectifica

Jgarcia

Comentarios

Adjuntar documentos de soporte justificantes de la rectificación (opcional)

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Subir

Archivo subido correctamente.

Adjuntos

DocSoporteRectificacion1.pdf

Eliminar

Salir

Iniciar

49

Una vez iniciada la creación de la solicitud, el sistema habilitará la edición de la DUCA-T en los campos permitidos y la declaración pasará al estado “En proceso”.

La declaración en desarrollo es internacional y no es de interés cuarentenario.

El asistente de la DUCA-T Tránsito internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.

* Datos requeridos

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración



Lugar de inicio del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de inicio del tránsito correspondiente.

Lugar de destino del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de destino del tránsito correspondiente.

Interés cuarentenario

No

País de procedencia*

Guatemala

Depósito de origen*

Seleccione

País de destino*

El Salvador

Depósito de destino*

Seleccione

Régimen aduanero*

Tránsito internacional

Observaciones (longitud máxima: 1500 caracteres)

Pruebas sobre tránsitos con transporte bajo sus propios medios. (Tránsito por vehículos pesados o equipo especial que se movilizan por sus propios medios)

Aduana de inicio*

ACS BPS DE GUATEMALA, S.A.- 01 - Aduana Frontera

Lugar de embarque*

Seleccione

Aduana de destino*

TERRESTRE LA HACHADURA- 05 - Aduana Frontera

Lugar de desembarque*

Seleccione

Modo de transporte*

Transporte terrestre

Siguiente

11.2 Edición y guardado de cambios

La rectificación se realiza utilizando el asistente de captura de la DUCA-T. Se podrá navegar por las secciones del formulario para efectuar los ajustes requeridos presionando los botones “Anterior” y “Siguiente”. La plataforma habilita únicamente los campos autorizados para rectificación y mantiene las validaciones correspondientes durante el proceso.

La declaración en desarrollo es internacional y no es de interés cuarentenario.

El asistente de la DUCA-T Tránsito internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.

* Datos requeridos

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración



Ruta: Se requiere definir las aduanas de cada país por donde se realizará el tránsito.

Ruta de la Declaración

	Orden	País	Aduana de inicio	Aduana de paso
	1	Guatemala	ACS BPS de Guatemala, S.A	ADUANA PEDRO DE ALVARADO
	2	El Salvador	TERRESTRE LA HACHADURA	TERRESTRE LA HACHADURA

Anterior Siguiente

Durante la edición, se guardarán los cambios que se realicen en cada paso. Al llegar al paso final, se muestran las opciones de navegación y gestión de la solicitud siguientes:

- **Anterior:** Regresa al paso previo de la edición.
- **Ver diferencias:** Muestra un comparativo de la información original versus la información modificada.
- **Guardar:** Almacena la solicitud en estado “Guardada”, sin enviarla a aprobación.
- **Guardar y Solicitar Autorización:** Finaliza la edición y envía la solicitud a revisión/aprobación.

El asistente de la DUCA-T Tránsito internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.

* Datos requeridos



Declaración completada: Se procederá a guardar la declaración de tránsito localmente, para envío posterior al servidor central.



11.3 Ver diferencias

La opción “Ver diferencias” permite revisar los cambios realizados antes de enviar la solicitud. El sistema muestra las secciones disponibles y, al seleccionar una sección, presenta:

- **Datos previos:** Información registrada originalmente en la DUCA-T.
- **Datos modificados:** Información propuesta por el usuario en la solicitud de rectificación.
- **Comparación de datos:** Visualización de las diferencias entre la información previa y la modificada. En color rojo se mostrarán los datos que han sido modificados, y en color verde los datos nuevos.

Comparación de Datos

Regimen Aduanero: 03

Modo Transporte: 3

Observaciones: Prueba sobre tránsito con transporte bajo sus propios medios. (Tránsito por vehículos pesados o equipo especial que se movilizan por sus propios medios)

Exportador

Nombre exportador: Juan

Dirección Exportador: Juan

Tipo documento de identificación:

Número identificación:

País Emisión documento: Guatemala

Consignatario

Nombre consignatario: Juan

Dirección consignatario: Flores

Tipo documento de identificación: ARE

Número identificación: 1234567

País Emisión documento: Guatemala

Valores

Valor en aduana total: 0.00

Valor transacción:

Valor transporte:

Valor seguro:

Valor otros gastos:

Regimen Aduanero: 03

Modo Transporte: 3

Observaciones: Tránsito por vehículos pesados o equipo especial que se movilizan por sus propios medios

Exportador

Nombre exportador: Juan

Dirección Exportador: Juan

Tipo documento de identificación:

Número identificación:

País Emisión documento: Guatemala

Consignatario

Nombre consignatario: Juan

Dirección consignatario: Flores

Tipo documento de identificación: ARE

Número identificación: 1234567

País Emisión documento: Guatemala

Valores

Valor en aduana total: 4.00

Valor transacción: 1.00

Valor transporte: 1.00

Valor seguro: 1.00

Valor otros gastos: 1.00

Comparación de datos

Ruta

País Inicio: Guatemala

Aduana Inicio: ACS EPS de Guatemala, S.A

Deposito Origen:

Lugar Embarque:

Aduana destino: TORRENTRE LA MACHADURA

Deposito destino:

País destino: El Salvador

Regimen Aduanero: 03

Modo Transporte: 3

Observaciones: Prueba sobre tránsito con transporte bajo sus propios medios. (Tránsito por vehículos pesados o equipo especial que se movilizan por sus propios medios)

11.4 Envío a aprobación y seguimiento

Al seleccionar la opción **“Guardar y Solicitar Autorización”**, la solicitud se remite a los funcionarios responsables para su revisión y la declaración pasa al estado **“Enviada Pendiente”**.

✓

Declaración Pendiente de Autorización

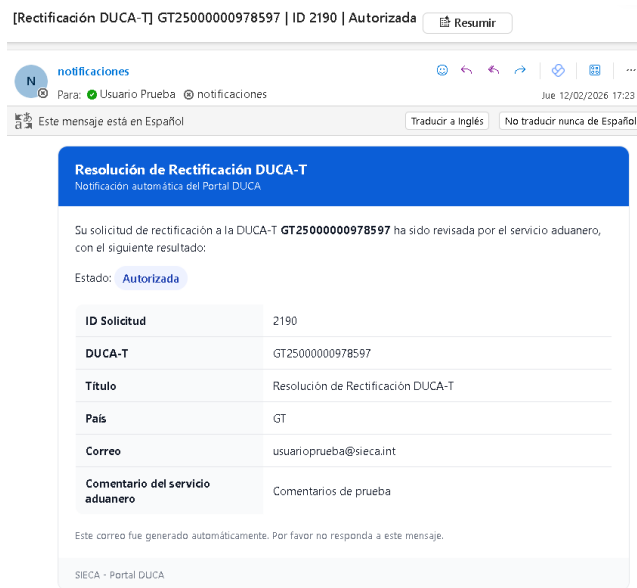
Su declaración ha sido guardada, y enviada a autorización

Aceptar

Una vez verificada la solicitud por el Servicio Aduanero correspondiente, la declaración puede pasar a estado **“Autorizada”** o **“Rechazada”**.

Notificación de resultados

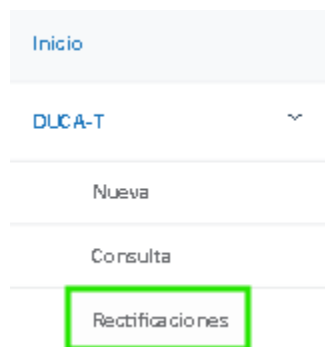
Cuando la solicitud de rectificación sea autorizada o rechazada por el Servicio Aduanero, el sistema notificará al usuario por correo electrónico; también se podrá consultar el estado de la solicitud en la bandeja de solicitudes de rectificación.



Si una solicitud es rechazada, se podrá ingresar una nueva rectificación realizando las correcciones indicadas por el Servicio Aduanero.

11.5 Bandeja de solicitudes de Rectificación

Para dar seguimiento a las solicitudes generadas, debe seleccionar la opción **“Rectificaciones”** en el menú DUCA-T.



Desde esta funcionalidad el usuario puede:

- Visualizar el listado de solicitudes de rectificación y su estado actual.

DUCA-T		Fecha inicial		Fecha final		Estado							
GT000000000000		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		Todos		Quitar Limpiar					
Ingresar palabra a buscar													
Declaraciones en Bodega de Rectificaciones													
Acciones	Número de DUEA-T	ID Solicitud	Vigencia base	Número versión	Miembro del cogestor	País de inicio	País destino	Transportista	Estado validado	Fecha operación	Comentarios solicitante	Comentarios proveedor	Usuario validante
	RA0000000010902	367	10		LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	CR00007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	En proceso	13/07/2026	ok		Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000017155	369	Original		Exportadores Panamá & Asociados S.A.2	Panamá	Nicaragua	AN00053-ALBERTO DIAZ JIM ALMERGOS GONZALEZ	En proceso	07/07/2026	Prueba NIV 02		Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000017151	366	Original		Exportadores Panamá & Asociados S.A.	Panamá	Costa Rica	CR00003-TRANSPORTES GRANT & S.A.	Finalizado por proveedor	06/07/2026	Rectificación NIV 01		Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000010902	364	9	10	LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	CR00007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Finalizado	06/07/2026	Test 03	ok	Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000010902	363	9		LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	CR00007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Finalizado por proveedor	29/06/2026	Ap	Test 2	Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000010902	362	9		LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	CR00007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Finalizado por proveedor	29/06/2026	Test 03	It	Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000010902	361	8	9	LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	CR00007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Finalizado	28/06/2026	Test 01	ok	Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000017120	358	Original	1	Exportador S. A.	Panamá	Costa Rica	CR00003-TRANSPORTES GRANT & S.A.	Finalizado	24/06/2026	Rectificación de valores	Validado y aprobado	Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000017121	367	Original	1	testimg 2	Panamá	Costa Rica	CR00003-TRANSPORTES GRANT & S.A.	Finalizado	24/06/2026	Rectificación de montos	Aprobado	Jorge Comandó García Valenzuela
	RA0000000010902	362	7	10	LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	CR00007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Finalizado	21/06/2026	Prueba 4	OK	Jorge Comandó García Valenzuela

Anterior

1

2

3

4

5

...

23

Siguiente

Anterior 1 2 3 4 5 ... 22 Siguiente

- Abrir una solicitud guardada para continuar su edición, cuando aplique.

DUCA-T Fecha inicial

GT000000000000 dd/mm/aaaa

Declaraciones en Bodega de Rectificaciones

Acciones	Número de DUEA-T	Mesa Id
	GT25000000976595	2189
	GT20000000976174	1189
	GT2500000097615	197
	GT25990000976582	191
	GT25900000976582	190
	GT25000000976596	389
	GT2500000097614	388
	GT2500000097614	387
	GT25000000976598	386
	GT2500000097615	385

La declaración se desarrolla en intersección y no es de intersección.

El sistema de la DUEA-T Tránsito Internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.
* Datos requeridos

Paso 1- Ruta Paso 2- Exportador Paso 3- Importador Paso 4- Ruta de tránsito Paso 5- Transportista y unidad de transporte Paso 6- Conductor Paso 7- Mercadería Paso 8- Documentos de soporte Paso 9- Equipamiento Paso 10- Guardar la declaración

Lugar de inicio del tránsito: Se selecciona el país de destino y lugar de inicio del tránsito correspondiente.

Lugar de destino del tránsito: Se selecciona el país de destino y lugar de destino del tránsito correspondiente.

Intersección de tránsito

País de procedencia*

Guatemala x *

Depósito de origen*

Selección

País de destino*

Panamá x *

Depósito de destino*

Selección

Régimen aduanero*

Tránsito internacional

Observaciones (longitud máxima: 100 caracteres)

Acta de inicio*

PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE COMITO - HI - Aduana Frontera x *

Lugar de embarque*

Selección

Acta de destino*

PASO CAGUAS - PAB - Aduana Frontera x *

Lugar de desembarque*

Selección

Modo de transporte*

Transporte terrestre

Guardar

- Consultar el detalle de la solicitud, incluyendo documentos adjuntos y el comparativo de cambios.

DUCA-T

GT000000000000

Fecha inicial

dd/mm/aaaa

Declaraciones en Bandeja de Rectificaciones

Acciones	Numero de DUCA-T	Mesa Id
	GT25000000978595	2189
	GT20000000978174	1189
	GT25000000978615	197
	GT25990000978582	191
		190
		189
		188
	GT25000000978614	187
	GT25000000978598	186
	GT25000000978615	185

Datos Generales

Rutas Fiscales

Conductor

Transportista y unidad de transporte

Mercedías

Equipamientos

Detalle de Documentos

Comparación de Datos

Exportador			Consignatario		
Nombre consignatario:	Dirección consignatario:	Tipo documento de identificación:	Nombre consignatario:	Dirección consignatario:	Tipo documento de identificación:
Órgano identificación:	País Emisión documento:		Número identificación:	País Emisión documento:	
Valores			Valores		
Valor en aduana total:	Valor transacción:	Valor transporte:	Valor en aduana total:	Valor transacción:	Valor transporte:
Valor seguros:	Valor otros gastos:		Valor seguros:	Valor otros gastos:	
Comparación de datos					
Ruta					
País inicio:	Aduana inicio:		Deposito Origen:		
País destino:	Aduana destino:		Deposito destino:		
País desembarque:	Modo Transporte:				
Exportador					
Nombre exportador:	Dirección Exportador:	Tipo documento de identificación:			
Órgano identificación:	País Emisión documento:				
Consignatario					
Nombre consignatario:	Dirección consignatario:	Tipo documento de identificación:			
Órgano identificación:	País Emisión documento:				

- Revisar la trazabilidad de eventos asociados al flujo de rectificación.

Acciones	Numero de DUCA-T	Id Solicitud	Versión base	Nueva versión	Nombre del exportador	País de inicio	País destino	Transportista	Estado solicitud	Fecha operación
	PA25000000416992	367	10		LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	0000007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Rechazada	13/07/2026
	PA25000000417120	369	Original		Exportadores Panamá S. Asociados S.A. 2	Panamá	Nicaragua	PA20051-ALBERTO JOAQUIN ALBENIZOR GONZALEZ	Rechazada	07/07/2026
	PA25000000417131	366	Original		Exportadores Panamá S. Asociados S.A.	Panamá	Costa Rica	0000002-TRANSPORTES GRANT & S.A.	Pendiente de aprobación por aduana de	06/07/2026
	PA25000000416992	364	9	10	LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	0000007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Rechazada	06/07/2026
	PA25000000416992	369	9		LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	0000007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Rechazada por aduana de	29/06/2026
	PA25000000416992	362	9		LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	0000007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Rechazada por aduana de	28/06/2026
	PA25000000416992	363	8	9	LA RAZON SOCIAL EXPORTADOR 222	Panamá	Honduras	0000007-EQUITRANS SOCIEDAD ANONIMA	Rechazada	28/06/2026
	PA25000000417120	358	Original	1	Exportador S.A.	Panamá	Costa Rica	0000002-TRANSPORTES GRANT & S.A.	Rechazada	24/06/2026
	PA25000000417131	367	Original	1	Exportador 2	Panamá	Costa Rica	0000003-TRANSPORTES GRANT & S.A.	Rechazada	24/06/2026

Para ver detalle de la trazabilidad de estados

Acciones	Número de DUCA-T
 	PA26000000416992
   	PA26000000417133
 	PA26000000417131
 	PA26000000416992
 	PA26000000416992
 	PA26000000416992

Ejemplo de trazabilidad

Verificación de DUCA-T- PA26000000417019

La solicitud de rectificación de la DUCA-T con país que rectifica PA se encuentra autorizada por aduana pa.

✓

Solicitud iniciada
08/04/2026 12:03:29

✓

Pendiente de aprobación por aduana PA
08/04/2026 12:05:58
2 min

✓

Autorizada por aduana PA
08/04/2026 12:12:21
7 min

#	Hito	Fecha y hora	Tiempo desde anterior	Usuario solicitante	Funcionario resuelve	País	Comentarios
1	Solicitud iniciada	08/04/2026 12:03:29		Jgarcia		PA	Prueba MV
2	Pendiente de aprobación por aduana PA	08/04/2026 12:05:58	2 min	Jgarcia		PA	
3	Autorizada por aduana PA	08/04/2026 12:12:21	7 min	Jgarcia	FUNC001	PA	Comentario de aprobación

Para más información, comuníquese con Mesa de Ayuda.

Cerrar

11.6 Estados y flujo de una solicitud de rectificación:

Estados de la solicitud

Una solicitud puede transitar por los siguientes estados:

1. En proceso (en preparación/edición por el usuario solicitante).

2. Guardada (almacenada y validada lista para enviar a revisión del Servicio aduanero, con la posibilidad de regresar la solicitud a estado “En proceso”).
3. Pendiente de aprobación por aduana {código de país} (enviada al Servicio Aduanero del país en el que el medio se encuentra físicamente, para resolución).
4. Con observaciones (con observaciones pendientes por subsanar por usuario solicitante).
5. Autorizada (aprobada y aplicada por el Servicio Aduanero).
6. Rechazada por aduana (no aprobada por el Servicio Aduanero).
7. Anulada (no enviada a revisión y anulada por el usuario solicitante).

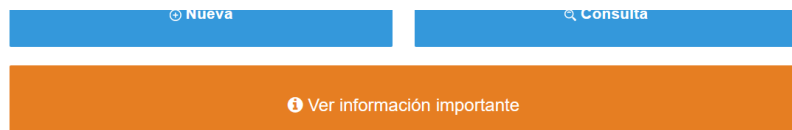
Consideraciones

- Una solicitud se considera resuelta cuando el Servicio Aduanero la Autoriza o Rechaza.
- Para que el Servicio Aduanero pueda Autorizar o Rechazar una solicitud de rectificación ésta debe de encontrarse en estado “Pendiente de aprobación por aduana {código de país}”.
- Las notificaciones de creación, observaciones (cuando aplique) y resolución serán remitidas al correo electrónico configurado para el usuario.
- Una vez la solicitud es enviada para aprobación, el usuario no podrá anularla ni modificarla.
- El usuario no puede generar dos o más solicitudes de rectificación para la misma DUCA-T si existe una solicitud previa que aún no haya sido aprobada o rechazada.
- Para que la DUCA-T pueda optar al flujo de rectificación es necesario que dicha DUCA-T se encuentre en estado Tránsito Autorizado.
- Para las DUCA-T con país de inicio Honduras, se podrán realizar rectificaciones en estado Impresión Aprobada, sin necesidad de realizar el flujo de solicitud y aprobación.
- La aprobación y el rechazo de una solicitud de rectificación, así como el envío de observaciones a subsanar, serán realizados por el Servicio Aduanero del país en el que el medio de transporte se encuentre físicamente.

12. Reportes

En el menú principal se tiene la opción llamada “Reportes” que contiene un submenú con 5 diferentes tipos de reportes que se pueden consultar. Los datos que se podrán consultar serán únicamente de las declaraciones generadas por el mismo usuario.

Inicio
DUCA-T >
Reportes v
Consultas DUCA-T
Rutas fiscales habilitadas
Actividades por usuario
Consulta de rectificaciones
Consulta de conductor



a. Consultas DUCA-T

Esta opción le permitirá realizar búsqueda de declaraciones de tránsito, mostrando tres tipos de resultados de consulta a seleccionar:

Detalle DUCA-T

Resultado de consulta
☒ Detalle DUCA-T ☐ Trazabilidad DUCA-T ☐ Formato de impresión

Trazabilidad DUCA-T

Resultado de consulta
☐ Detalle DUCA-T ☒ Trazabilidad DUCA-T ☐ Formato de impresión

Formato de impresión

Resultado de consulta
☐ Detalle DUCA-T ☐ Trazabilidad DUCA-T ☒ Formato de impresión

Seleccione la opción que desea visualizar y luego puede ingresar uno o varios de los siguientes criterios de búsqueda:

Número de DUCA-T: ingresar el número que identifica a la DUCA-T.

Número de correlativo de país: ingresar el identificador que fue asignado por el país de inicio de tránsito.

Fecha inicial: Seleccionar la fecha de registro de la declaración.

Fecha final: Seleccionar la fecha de finalización de la declaración.

Estado: Seleccionar el estado actual de la DUCA-T.

Tomar en cuenta lo siguiente:

Si ingresa un número de DUCA-T no es requerido seleccionar fecha inicial y fecha final.

Si ingresa fecha inicial y fecha final, el lapso de tiempo ingresado no debe ser mayor a un mes.

Al ingresar más información en los filtros de búsqueda el resultado será más preciso. Al momento de obtener los resultados se debe presionar el botón “Buscar” que se encuentra en la parte inferior derecha. Si desea ampliar los criterios de búsqueda, puede hacer clic en el botón “Búsqueda avanzada”.

En esta opción se despliega una ventana emergente con la que puede acceder a tres conjuntos de criterios para precisar los detalles de su búsqueda:

Ruta: Permite filtrar la información de las declaraciones usando filtros relacionados con la ruta fiscal.

La explicación de estos campos es la siguiente:

- País de inicio: Seleccionar el país donde se registra la DUCA o inicia la operación de tránsito.
- Aduana de inicio: Seleccionar la aduana donde se registra la DUCA o inicia la operación de tránsito.
- País de destino: Seleccionar el país de destino final de la mercancía.
- Aduana de destino: Seleccionar la aduana donde finaliza la operación de tránsito.

Ruta

País de inicio

Todos ▼

Aduana de inicio

Todos ▼

País de destino

Todos ▼

Aduana de destino

Todos ▼

Transporte y transportista: Permite filtrar la información de las declaraciones usando filtros relacionados con la información del medio de transporte y el transportista asociados.

La explicación de estos campos es la siguiente:

- Código del transportista: Ingresar el código de registro del transportista asignado por el servicio aduanero.
- Número de identificación de la unidad de transporte (No. de placa): Ingrese el número de matrícula de circulación que identifica a la unidad de transporte.
- Nombre del transportista: Ingresar el nombre y apellido del transportista cuando se trate de personas naturales; o ingresar la razón o denominación social, cuando se trate de personas jurídicas.
- Número de chasis: Ingresar el número de serie del chasis o del número de identificación del vehículo (VIN) de la unidad de transporte.
- Número de motor: Ingresar el número de motor de la unidad de transporte que fue utilizado en la(s) declaración(es).

Transporte y transportista

Código del transportista

Identificación de la unidad de transporte

Nombre del transportista

No. de chasis/VIN

No. de motor

Otros: Permite filtrar la información de las declaraciones usando otros filtros relacionados.

La explicación de estos campos es la siguiente:

- Nombre o razón social del exportador: En el caso de personas naturales se debe ingresar nombres y apellidos; en el caso de personas jurídicas la razón social o denominación social del exportador o proveedor, cuando corresponda.
- Nombre o razón social del importador: En el caso de personas naturales se debe ingresar nombres y apellidos; en el caso de personas jurídicas la razón social o denominación social del importador o destinatario, cuando corresponda.
- Certificado Fitozoosanitario: Ingresar el número del certificado Fito zoosanitario que fue utilizado en la(s) declaración(es).
- Número de dispositivo de seguridad: Ingresar el número del dispositivo de seguridad (precinto o marchamo).
- No. de identificación del contenedor: Ingresar el número de identificación del contenedor que contiene las mercancías.
- Ver solo cuarentenarios: Marque esta casilla si se desea buscar únicamente declaraciones con interés cuarentenario.

Otros

Nombre o razón social del exportador

Nombre o razón social del importador

Certificado fitozoosanitario

No. de dispositivo de seguridad

No. de identificación del contenedor

☐ Ver solo cuarentenarios

Luego de terminar de seleccionar los criterios de búsqueda avanzados debe seleccionar el botón “Aceptar”.

No. de motor

No. de identificación del contenedor

☐ Ver solo cuarentenarios



Finalmente, para realizar la búsqueda con criterios avanzados, presione el botón “Buscar”



Si se seleccionó en el Resultado de Consulta, Detalle DUCA-T o Trazabilidad, el sistema muestra una tabla con los resultados obtenidos:

Seleccione el número de DUCA-T de la cual desea visualizar la información de tránsito.

Introduzca el texto a buscar...

No. de DUCA-T	Fecha	País de inicio	País de destino	Aduana de inicio	Aduana de destino	Estado
PA2200000041612	12/09/2022	Panamá	Costa Rica	PAN EXPORT	ADUANA CENTRAL	Tránsito Finalizado

Esta tabla brinda la opción de “Exportar”, que permite descargar el resultado de la búsqueda de las declaraciones en diversos formatos de documento como PDF, Excel, CSV, entre otros.



-  PDF
-  Xls
-  Rtf (MS Word)
-  Csv

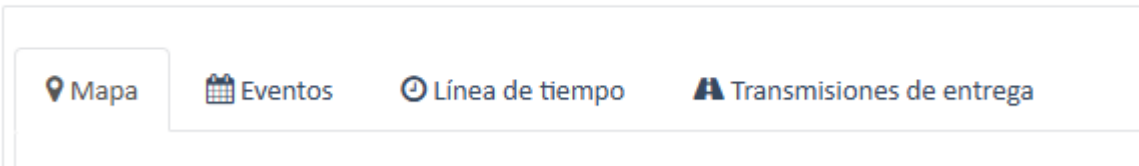
- Al seleccionar Detalle DUCA-T, aparecerá una tabla de resultados con la información detallada de la declaración. Hacer clic sobre el número de la DUCA-T, aparecerán los datos del formulario completado y un menú horizontal con la información: Declaración, Exportador, Importador, Relación, Rutas, Transportista, Mercancía, Documento y Trazabilidad.

Detalle de la DUCA-T PA2200000041612. No es de interés cuarentenario.



- Al seleccionar la opción “Trazabilidad”, se puede consultar el detalle de eventos relacionados con la declaración haciendo clic sobre el hipervínculo que muestra el número de la declaración en la tabla de resultados. Se visualiza por pestañas toda la información contenida de la siguiente forma:

Detalle de la DUCA PA2200000041612



La explicación de estos campos es la siguiente:

- Mapa: permite visualizar un mapa con los eventos de la declaración filtrados por aduana y país.
 - Eventos: permite visualizar en una tabla los eventos de la declaración detallando el evento, el país de inicio, la descripción, el país del evento, la institución que realizó el evento y el usuario responsable.
 - Gráfica: permite visualizar en un gráfico de línea de tiempo los eventos de una declaración, estos eventos pueden ser desde el registro hasta el cierre de una declaración.
 - Transmisiones de Entrega: permite visualizar las notificaciones previas de registro del tránsito de un transporte.
- Al seleccionar la opción “Formato de impresión” el sistema muestra las declaraciones en un esquema de impresión según los criterios de búsqueda.

DECLARACIONES DE TRANSITO REALIZADAS

Ruta

País Inicio: Panamá
Aduana Inicio: ADUANA CENTRAL
País Destino: Costa Rica
Aduana Destino: ADUANA CENTRAL

Datos Exportador

Nombre: Bisai S.A.
Dirección: Panamá calle 43
Email:
Teléfono/Fax:

Datos Importador

Nombre: Bisaint, S.A.
Dirección: Panamá calle
Correo Electrónico:
Teléfono/Fax:

Transportista

Código: CR000
Nombre: AGENCIA ADUANAL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIM
Dirección: FRENTE A CENTRO COMERCIAL ZELEDON,
Email: frivas@

Conductor

Tipo Docu:
Nombre: mario caballe
País Nacionalidad: Panamá
País Residencia: Panamá

Remolque

Declaración

Número DUCA: PA220000004161
País: Panamá
Estado: Tránsito Finalizado
Fecha: 12/09/2022 10:08:08

Transporte

No. Placa: C1251
No. Serie Chasis: 1NKEHS8X6KJ3729
Marca: KENWORTH
Modelo: K100E
País de Registro: Costa Rica
No. de licencia:
Fecha Nacimiento: 18/08/2002 00:00:00
Sexo: MASCULINO
SemiRemolque:

- Al dar clic en el botón “Limpiar campos” se limpia la información ingresada en pantalla de los criterios de búsqueda.

Buscar Búsqueda avanzada Limpiar campos

b. Rutas Fiscales Habilitadas

Esta opción permite realizar búsqueda de rutas fiscales registradas en la plataforma. En pantalla se muestran los criterios de búsqueda: País de inicio, Aduana de inicio y Aduana de destino. Es necesario seleccionar al menos un campo para filtrar los resultados. Al ingresar a la pantalla se mostrarán todas las rutas fiscales de todos los países.

Criterios específicos de búsqueda

País de inicio: Todos
Aduana de inicio: Todos
Aduana de destino: Todos
Buscar

Al presionar el botón BUSCAR se visualiza una tabla de resultados obtenidos por país, Código de la aduana del país, nombre de la aduana de partida, Código de la aduana de destino, Nombre de la aduana de destino, Plazo y Tipo de ruta.

Resultados

Introduzca el texto a buscar...						
País	Código de la aduana de par	Aduana de partida	Código de la aduana de de	Aduana de destino	Plazo (Horas)	Tipo de ruta
GUATEMALA	G7	ADUANA ALCORSA	H7	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO AGUA CALIENTE	24	Internacional
GUATEMALA	G7	ADUANA ALCORSA	H6	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE CORINTO	24	Internacional
GUATEMALA	G7	ADUANA ALCORSA	H8	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO EL FLORIDO	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	PA	ADUANA PEDRO DE ALVARADO	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	H7	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO AGUA CALIENTE	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	H6	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE CORINTO	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	H8	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO EL FLORIDO	24	Internacional

c. Actividades por usuario

Esta opción permite realizar una búsqueda de actividades del usuario conectado en base a una fecha.

Q Criterios de búsqueda

Fecha

▼

Usuario
Jgarcia

Q Buscar

Al presionar el botón BUSCAR, se visualiza un reporte de actividades en formato exportable, que muestra la Actividad, País, Institución, Fecha de inicio, Fecha de finalización y el Número de la DUCA-T. También al dar clic en el botón “Exportar a Excel” puede guardar el documento en formato Excel.

Fecha	03/06/2025	Usuario	Jgarcia	Q Buscar	Exportar a Excel
-------	------------	---------	---------	----------	------------------

ACTIVIDADES POR USUARIO							
Usuario: Jgarcia							
Actividad		País	Aduana	Institución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	DUCA-T
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Panamá		ADUANAS, PANAMA	03/06/2025 13:16:19	03/06/2025 13:16:19	PA25000000416729
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Panamá		ADUANAS, PANAMA	03/06/2025 14:23:51	03/06/2025 14:23:51	PA25000000416730

d. Consulta de rectificaciones

Esta opción permite al usuario consultar las rectificaciones realizadas a las declaraciones de tránsito. Cuenta con un filtro de búsqueda que permite mejorar la búsqueda con uno o varios criterios.

Q Buscar Rectificaciones

Específicos DUCA

No. DUCA T

Datos de la rectificación

Nombre del Usuario: Jgarcia

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de fin: 30/06/2025

Estado de la rectificación: Todos

Q Buscar

A continuación, se describe cada uno de los criterios de búsqueda del filtro:

- **No. DUCAT:** Permite buscar una declaración de tránsito en específico
- **Nombre del usuario:** indica que solo buscaremos declaraciones de tránsito relacionadas con el usuario que ha accedido al sistema.
- **Fecha de inicio:** permite seleccionar desde que fecha desea buscar, si selecciona este filtro, es requerido seleccionar fecha fin.
- **Fecha de fin:** Fecha hasta donde se desea consultar, si selecciona fecha de fin, es requerido seleccionar fecha de inicio, el rango de fechas no debe exceder los 6 meses.
- **Estado de la rectificación:** Permite buscar según el estado de la rectificación: los estados disponibles para seleccionar son: APROBADA, CANCELADA, EN APROBACION, EN EDICION.

Al seleccionar el botón Buscar cargará una lista desplegable en la cual, al seleccionar el icono o flecha al lado del número de documento, se expande el listado con los detalles de versión, estado, fecha de rectificación, país que rectifica y usuario que rectifica.

DUCA T ↑

	Versión	Estado	Fecha de Rectificación	País rectifica	Usuario rectifica
▶	DUCA T: NI25000000635542				
▶	DUCA T: PA25000000416695				
▼	DUCA T: PA25000000416696				
	1	APROBADA	13/02/2025 11:09:33	Panamá	admin admin
	2	APROBADA	13/05/2025 09:58:01	Guatemala	admin admin
	3	APROBADA	13/05/2025 09:58:05	Guatemala	admin admin
	4	APROBADA	13/05/2025 09:59:03	Guatemala	admin admin
▶	DUCA T: PA25000000416698				
▶	DUCA T: PA25000000416703				
▶	DUCA T: SV25000002424287				

Página 1 de 2 (11 elementos)

1
2

Tamaño de página: 10

e. Consulta de conductor

Esta opción permitirá al usuario validar si un conductor está registrado en la base de datos regional de Conductores. En esta consulta podrá utilizar como parámetros de búsqueda uno de los siguientes datos del conductor:

Q Criterios de búsqueda

En esta consulta puede verificar si un conductor está registrado en la base de datos regional

Parámetro de búsqueda	Código conductor
Dato de búsqueda	Código conductor Licencia de conducir Número de pasaporte Documento personal de identificación
Q Buscar	

- Código de conductor: es el código de conductor asignado por la institución aduanera del país donde ha sido registrado.
- Licencia de conducir
- Número de pasaporte
- Documento personal de identificación

Deberá seleccionar qué tipo de dato utilizará como parámetro de búsqueda, y en la casilla Dato de búsqueda ingresar el valor del código o número de documento seleccionado, y presionar el botón Buscar. Los resultados de la búsqueda se mostrarán como en la siguiente imagen:

Resultados de la búsqueda

Parámetro de búsqueda	Licencia de conducir
Dato de búsqueda	123456
Resultado	Conductor registrado
Estado	Activo

El resultado mostrará el parámetro de búsqueda y el dato de búsqueda que fueron ingresados para consultar la existencia del conductor en la base de datos regional. Seguidamente se mostrará en el resultado si el conductor está registrado o si no existe. Si el conductor existe, mostrará si su estado es activo o inactivo en la base de datos regional.

13. Preguntas Frecuentes

En esta sección se listan las preguntas más frecuentes que pueden surgir durante la utilización del

portal de gestión para transportistas autorizados de la DUCA-T.

a. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para poder utilizar el portal de gestión de la DUCA-T?

Para poder utilizar este portal deberá contar con los requisitos siguientes:

1. Conexión a internet estable
2. Velocidad de internet mínima de 1 MBPS por cada usuario transportista conectado.
3. Navegador de internet Google Chrome (recomendado)

b. ¿Por qué no puedo acceder al sistema?

Motivos:

1. No hay acceso a internet.
2. Sus credenciales son inválidas

Soluciones:

1. Verifique que la tarjeta y cable de red estén bien conectados y en buen estado.
2. Consulte a su proveedor de internet por qué no tiene conexión.
3. Verifique si tiene acceso a internet en un explorador web.

Si lo anterior no es solucionado comuníquese con el administrador de sistema para que él pueda resolver sus problemas con el apoyo del soporte de SIECA, a través de la creación de ticket en www.soporteca.sieca.int .

c. ¿Por qué no puedo grabar los datos de una declaración?

1. Deberá verificar la ruta a seguir de la declaración.
2. Verifique si ha grabado la mercancía.
3. Verifique si completó los documentos de soporte.
4. Verifique si están ingresados todos los datos obligatorios.
5. Consulte en el ícono del motivo de la denegación.

d. ¿Por qué no se carga un documento al portal?

1. Verifique que el documento se encuentre en un formato válido como.
2. Verifique que el tamaño o peso del documento sea el autorizado (1 megabytes por documento).

e. ¿Por qué no puedo enviar una declaración?

1. Verifique su conexión a internet.
2. El servidor regional o nacional puede estar interrumpido temporalmente.

f. ¿Es obligatorio el uso de la DUCA-T resumida en la operación de tránsito?

No, la DUCA-T Resumida es optativa su impresión por el transportista y se ha creado para facilitar su impresión y la documentación del conductor de la Unidad de Transporte, durante el tránsito de la mercancía.

g. ¿Cómo puedo realizar la autorización de impresión de una declaración?

- i. Seleccione la declaración que desea solicitar su impresión. La declaración debe encontrarse en estado de capturada.
- ii. Deberá seleccionar la declaración a ser impresa, esta marca se hará al extremo izquierdo de la línea seleccionada donde aparece un recuadro de color celeste.
- iii. Haga clic al botón “Envío Declaraciones”.
- iv. Aparecerá un aviso, en el que el sistema consultará si desea enviar la declaración. Al elegir sí, ésta será enviada al país de registro de tránsito; de lo contrario, el sistema notificará que la declaración ha sido completada, informándole que la misma se encuentra en la sección de “Consultas” seleccionando el estado “Capturada”.
- v. En pantalla se mostrará el aviso que indicará que se está enviando la solicitud de autorización.
- vi. Se mostrará en el listado de las declaraciones que la solicitud está siendo procesada.
- vii. El botón de “Verificar declaración”, muestra un aviso que indica que ha sido aprobada su solicitud. Podrá verificar la autorización siguiendo los pasos siguientes:
 1. Puede hacer clic al botón Refrescar listado y aparecerá la declaración autorizada, o bien, espere y automáticamente en el listado aparecerá la declaración ya autorizada.
 2. Inmediatamente aparecerá la declaración en pantalla en estado de “Autorizada”.
 3. Haga clic al botón “Imprimir”.
 4. Seguidamente se presentará en pantalla el formulario para su impresión finalmente.

Si tiene otra pregunta o desea solucionar algún problema no expuesto en este apartado, respecto al sistema deberá comunicarse con el funcionario del servicio aduanero.

Para mayor información en su país, contacte al siguiente correo de la aduana de (país): (correo electrónico).

PAÍS	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Costa Rica	Luisa Ramírez Santolaya	ramirezsm@hacienda.go.cr
	Juan Carlos Alan	alancj@hacienda.go.cr
	Karla Cascante Calvo	cascanteck@hacienda.go.cr
	Soporte DUCA-T Aduana de Peñas Blancas	SoporteDUCA-APB@hacienda.go.cr

	Soporte DUCA-T Aduana de Paso Canoas	SoporteDUCA-APC@hacienda.go.cr
El Salvador	Luis Manuel Cordova	luis.cordova@mh.gob.sv
	Walter Quiñonez	walter.quinonez@mh.gob.sv
	Freddy Alfaro	freddy.alfaro@aduanas.gob.sv
	Maria Elena Rodríguez	maria.aparicio@aduanas.gob.sv
	Asuntos Internacionales	internacional@aduanas.gob.sv
Guatemala	Aduana Pedro de Alvarado	aduanapedrodealvaradotransitos@sat.gob.gt
	Aduana San Cristóbal	aduanasancristobaltransitos@sat.gob.gt
	Aduana La Ermita	aduanalaermitatransitos@sat.gob.gt
	Aduana Valle Nuevo	aduanavallenuevo@sat.gob.gt
	Aduana Integrada Corinto	aduanaintegradacorintotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Integrada El Florido	aduanaintegradaelfloridotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Integrada Agua Caliente	aduanaintegradaaguacalientetransitos@sat.gob.gt
	Aduana Central de Aviación	aduanacentraldeaviaciontransitos@sat.gob.gt
	Aduana Central	aduanacentraltransitos@sat.gob.gt
	Aduana Santo Tomas de Castilla	aduanasantotomasdecastillatransitos@sat.gob.gt
	Aduana Puerto Barrios	aduanapuertobarriotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Melchor de Mencos	aduanamelchordemencotransitos@sat.gob.gt
	Aduana El Ceibo	aduanaelceibotransitos@sat.gob.gt
	Aduana El Carmen	aduanaelcarmentransitos@sat.gob.gt
	Aduana Tecún Umán	aduanatecunumaniitransitos@sat.gob.gt
	Aduana Express Aéreo	aduanaaexpressaereotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Puerto Quetzal	aduanapuertoquetzaltransitos@sat.gob.gt
Honduras	Hector Rubilio Méndez Rosales	hmendez@aduanas.gob.hn
	Eduardo Jose Estrada Saravia	esaravia@aduanas.gob.hn
	Soporte Aduanas	soporte@aduanas.gob.hn
Nicaragua	Kenneth Reynaldo Pinell Solis	kenneth.pinell.s@dga.gob.ni
Panamá	Licdo. Felipe Alejandro León	felipe.leon@ana.gob.pa
	Licda. Luz Vergara	luz.vergara@ana.gob.pa
	Licdo. Luis Botacio	Luis.botacio@ana.gob.pa
	Sección de Transporte de Carga Terrestre	soporte.tterrestre@ana.gob.pa